EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deben remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 7 de Julio de 1900

Año III — Núm. 698

NOTAS DE FÉNIX

Nuestro estudio acusa un movimiento extraordinario, en todo género de cuestiones Ayer produjo seis vintenes y dos cobres, á repartir entre varios profesores y pichones de idem.

Esa suma es muy á propósito para morirse de hambre, sin necesidad de trasladarse á la India; pero al mismo tiempo significa un edificante ejemplo de las satisfacciones morales é intelectuales que arroja el cumplimiento de los deberes impuestos por el periodismo

Cubríos y hablad,—como se dice en la tradicional ceremonia de los grandes de España.

Estimado doctor Fénix:

A nombre del numeroso vecindario radicado en las calles Mal Abrigo y Brandzen, tengo el placer de dirijirme á Vd. rogándole quiera interponer sus buenos oficios con quien corresponda, para que de una vez por todas, cese la inconveniencia en que de tiempo atrás incurren algunos oficiales del batallon 2.º de Infantería, al hacer casi diariamente sus compañías, ejercicios en las citadas calles á las 6 de la mañana, y muchas veces, antes de esa hora.

Juzga el vecindario que las calles de la ciudad no deben en ningun caso servir de plaza de armas y mucho menos á horas tan intempestivas.

Corresponde á la superioridad ordenar el cese de tal irregularidad.

Agradeciendo como se merece, la atencion, tengo en el entretanto el placer de saludar al doctor Fénix con toda la consideracion debida á su persona y repetirme muy obsecuente colega y amigo.

El doctor C.

∴

Amigo Fénix:—Recien hoy puedo hacer un paréntesis á mis ocupaciones con la Gran China, para agradecerle la publicacion, que usted hizo en la muy interesante seccion á su cargo, referente al inconveniente de los tableros-avisos de los tranvías, en la forma en que estaban antes.

Las dificultades que existían han desaparecido, gracias á su intervencion y á la fineza del señor inspector de tranvías.

A nombre de varios pasajeros y á nombre mio pido á usted quiera hacer publicar la presente, en prueba de nuestro más profundo agradecimiento.

Boxers.

∴

San José, Julio 5 de 1900.

Estimado señor Fénix.

Usted tiene *buena mano* y asunto ó cuestion que usted patrocina, se resuelve siempre bien.

Le planteo la siguiente cuestion de humanidad para que la cobije bajo sus alas y haga algo por nosotros.

La Empresa del Ferrocarril, persiste en hacer salir el primer tren á las 6 de la mañana, en estos tiempos: á hora en que recien sale empieza á calentar la cama á un cristiano, y todo por proporcionarles comodidad á los que viven de Santa Lucía para el Centro.

¿Es sensato y humanitario que se obligue á los habitantes de esta ciudad, á levantarse á las 5 de la mañana para tomar el tren de las 6? ¿Qué criterio *ferrocarrilero* tiene el que confeccionó el itinerario, que hace salir el tren á las 6 a. m. en estos tiempos y en verano mas tarde?

Tenemos nosotros el ferrocarril mas caro del mundo; pagamos 3.10 de ida y otro tanto de vuelta, y todavía hay que salir á las 6, para proporcionarles la comodidad á los pasajeros de Santa Lucía hasta Colon. Es un horror, y él reclama la saludable intervencion del Ministerio de Fomento.

En rigor el tren debía salir hora y media mas tarde y correr algo más, no parando en las estaciones de Piedras para adentro y así llegaría bien á las 9 1/2 á Montevideo.

Los pasajeros de Piedras y demás estaciones tienen el tren local 25 minutos antes.

Un maragato.

∴

El amigo *Fénix* puede elogiar con su habitual franqueza, un triunfo de la herrería nacional realizado en la fábrica de balanzas, importante establecimiento de la calle Uruguay núm. 327, por su propietario don Luis Ferrario, tan modesto como inteligente obrero. Trátase de una báscula que pesa hasta dos mil kilos, toda de hierro y acero del mejor temple que se destina á los usos de la empresa de Luz Eléctrica y debe conservarse con tal objeto en la Usina del Arroyo Seco. El mérito principal consiste en que es la primera que se construye aquí, siendo invencion del señor F. Cuaria, el original y seguro sistema de marcadores que lo acompaña.

Fué transportada la gran báscula al establecimiento mencionado, en pequeños pedazos, pues se desarma completamente. Los comerciantes y barraqueros deben pues de felicitarse de esta clase de construcciones, tan útiles como honrosas para nuestra industria.

Complacido saluda á Fénix.

Un suscriptor.

∴

Dado el crédito de que goza nuestro estudio enciclopédico, en punto á espíritu de justicia, creemos que bastará la simpática insercion de estas comunicaciones para que cese cualquier irregularidad que pudiera existir, como asimismo para estímulo de quienes inventan y trabajan.

Fénix.

Impuestos internos de consumo

PROYECTO DE LA COMISION DEL SENADO

La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores, aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Desde la promulgacion de la presente Ley, los artículos que á continuacion se detallan pagarán los siguientes impuestos internos:

A—Los azúcares en general que se importen del extranjero $ 0.01 por kilógramo. A los azúcares brutos destinados á la refinacion se les concederá un descuento hasta del 4 %, que se calculará en cada caso, por pérdida en dicha operacion.

B—Los vinos comunes introducidos del extranjero cuya fuerza alcohólica exceda de 16 grados centesimales determinados por destilacion á la temperatura normal de 15 grados centígrados, pagarán por cada medio grado de exceso ó fraccion de medio grado cinco milésimos por litro, hasta los 18 grados centigrados inclusive.

De 18 grados en adelante cualquier fraccion de grado de exceso, se contará como grado entero, debiendo los mencionados vinos pagar á razon de un centésimo por grado y por litro.

C—Los vinos comunes, cuando tengan más de 58 o/oo de extracto seco, determinado por la evaporacion á la temperatura de 100 grados centesimales, incluyendo el azúcar reductor, pagarán 1 centésimo por cada cinco gramos ó fraccion y por litro.

D—La tolerancia alcohólica con respecto á los vinos nacionales, queda limitada á 13 grados centesimales determinados por destilacion á la temperatura de 15 grados centigrados; todo excedente de alcohol despues de ese límite, pagará por litro ó fraccion de litro el impuesto de 0.20 centésimos que la presente ley establece para los alcoholes de fabricacion nacional.

E—Los aguardientes fabricados en el país pagarán 20 centésimos por litro, sea cual sea su fuerza alcohólica, debiendo hacerse efectivo este impuesto sobre las cantidades que salgan de las fábricas sin perjuicio de debitar el referido impuesto á las existencias que las fábricas tengan al promulgarse esta ley, y en lo sucesivo á la fabricacion que ellas efectúen.

F—Los aguardientes extrangeros pagarán $ 0.034 milésimos por litro.

G—Los licores, bitter y similares, vermouth, cognac y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera, indicadas en el artículo 2.o de la ley de 31 de Agosto de 1891, pagarán 0.02 centésimos por litro, ó por botella, desde 51 centilitros hasta un litro.

H—Será libre de impuesto el aguardiente que obtengan los viticultores de la destilacion de los productos ó de los residuos de las uvas y que destinen exclusivamente á encabezar los vinos del mismo establecimiento.

Cuando este alcohol se destine á la venta pagará el impuesto.

En ambos casos, estos aguardientes deberán ser rectificados y hallarse en las condiciones de pureza determinadas por el artículo 7.o de la presente ley.

Art. 2.o El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53 grados centesimales, determinados por destilacion á la temperatura de 15 grados centigrados, será de $ 0.136 milésimos por litro y por el exceso pagarán á razon de 4 milésimos por grado y por litro.

Art. 3.º El derecho específico de los licores, bitters y similares, vermouth, cognac y demas bebidas alcohólicas de procedencia extranjera indicadas en el artículo 2o. de la Ley 31 de Agosto de 1891, queda fijado en 31 centésimos de peso por litro ó por botella, desde 51 centilitros hasta un litro, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53 grados centesimales. Las de mayor ó menor tamaño ó mayor fuerza alcohólica, pagarán á razon de $ 0.006 (seis milésimos) por grado ó fraccion de grado y por litro.

Art. 4.º La desnaturalizacion de los alcoholes destinados á la calefaccion, alumbrado, usos industriales y domésticos, será objeto de una ley especial que el Poder Ejecutivo someterá oportunamente á la sancion del Cuerpo Legislativo, en la cual se determinarán los procedimientos y sustancias para la desnaturalizacion, como tambien los medios de garantía contra la renaturalizacion de esos alcoholes y por último el impuesto interno que corresponda aplicársele teniendo en cuenta el grado y la materia desnaturalizante empleada en cada caso.

Art. 5.º Los artículos de procedencia extranjera que á continuacion se detallan, pagarán á su importacion los siguientes derechos específicos:

VINOS EN GENERAL EMBOTELLADOS

Desde 51 centilitros hasta un litro, botella pesos 0.23.

Id 26 id id 50 centilitros id, $ 0.115.

Hasta 25 id id 0.06.

Las botellas de mayor tamaño en proporcion.

Vino: Oporto, Jerez, Madera, Borgoña, Rhin en cascos ó damajuanas, litro $ 0.23.

Vino: Marsala, Moscato, Moscatel, Garnacha, Nebiolo, Barolo, Mosela, Sauternes y demas blancos ó dulces en cascos ó damajuanas, litro. 0.12.

Vino: Carlon, Priorato Seco, Burdeos y otras clases comunes en cascos ó damajuanas, litro, 0.06

Mosto alcoholizado ó concentrado, litro 1.00

Extracto fluido ó concentraciones alcohólicas y los polvos para la preparacion de vinos, bitters, vermouth, licores y demas bebidas alcohólicas, kilo 1.00

Glucosa sólida ó siruposa de fécula ó uva, kilo 0.05

Glicerina comercial, 0.20.

Art. 6.º No pueden introducirse, ni construirse, ni instalarse aparatos de destilar alcoholes sin permiso del Poder Ejecutivo. Las destilerías y aparatos de destilar granos, melazas ó féculas que en adelante se introduzcan, construyan ó instalen, tendrán una capacidad de produccion de 10 hectólitros por dia de alcohol calculado á 100 grados centesimales.

Art. 7.º Todo alcohol que contenga mas de dos milésimos de impurezas, apreciadas en conjunto por el método de Roese, será declarado no apto para la alimentacion, y excluido del consumo.

Los análisis con respecto á los alcoholes y aguardientes importados se practicarán por el Laboratorio químico de la Aduana y con respecto á los de fabricacion local, por la Oficina de Análisis Municipal.

Los fabricantes é introductores de alcoholes y aguardientes á que se refiere el inciso anterior, deberán registrar sus respectivas marcas á los efectos de las responsabilidades en que puedan incurrir.

La infraccion de esta disposicion será castigada con la confiscacion del artículo que exceda del límite legal de impurezas que ella establece y quedará además sujeta á las penas que fijan los artículos 267 y siguientes del Código Penal.

Art. 8.º Declárase en todo vigor y con fuerza de ley, los Decretos del P. E. de fecha 12 de Setiembre de 1885 y 26 de Febrero de 1886 sobre higiene de los vinos.

Art. 9.º Declárase á Montevideo, único puerto habilitado para la introduccion de vinos, licores y bebidas alcohólicas procedentes del extranjero. Sin embargo, el Poder Ejecutivo podrá habilitar otros puertos.

Art. 10. El pago de los impuestos internos de consumo sobre los artículos importados, se verificará en la Direccion General de Aduanas ó sus dependencias, cuando se efectúe su despacho, y los correspondientes á los artículos elaborados en el país, en la Direccion de Impuestos Directos ú oficinas de su dependencia, en los departamentos del interior y litoral.

Art. 11. La Direccion General de Aduanas, comunicará quincenalmente á la Direccion General de Impuestos Directos, los artículos despachados y sujetos á impuesto interno de consumo, con designacion de cantidades, clases de los artículos y nombres de las personas que los hayan importado, y entregará tambien quincenalmente á la referida Direccion las sumas que por tal concepto haya recaudado.

Art. 12. El alcohol fabricado en el país que se libre á la exportacion tendrá derecho á la devolucion del impuesto sujetándose el exportador á las medidas de garantía que prescriba el Poder Ejecutivo.

Art. 13. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 14. Comuníquese, etc.

Sala de la Comision.—Montevideo, 25 de Junio 1900—*Rodriguez.—Capurro.—Artagaveytia.—Romeu.*

CAMARA DE SENADORES

SIN NÚMERO

A las 4 p. m. ocupó la presidencia el señor Batlle y Ordoñez, estando presentes los señores Capurro, Artagaveytia, Lenzi, Blanco, Mendoza y Mac-Eachen.

—La barra muy concurrida, probablemente con motivo de hallarse en la órden del dia el asunto sobre Corridas de Toros.

—No habiendo número suficiente de señores senadores para celebrar sesion, el acto se redujo á dar cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la ley que dispone que desde el 1.o de Julio hasta el dia de la sancion legislativa de los respectivos presupuestos, siga en vigencia el General de Gastos y el de la Junta E. Administrativa de la capital que actualmente rigen.—Archívese.

—El mismo Poder solicita el acuerdo de V. H. para proveer el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil, vacante por renuncia del señor Blas Vidal.—Legislacion.

—La Comision de Cuentas del Poder Legislativo, solicita que el proyecto de presupuesto para la Oficina de su dependencia que sometió á la aprobacion de V. H. para el ejercicio de 1899-1900, sea sancionado para regir en el de 1900-1901.—Hacienda.

—La Comision de Fomento informa en el Proyecto de Ley, que autoriza al P. E. para construir la Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en los terrenos que el Estado posée en Punta Carretas.—Repártase.

—La «Institucion Artigas» solicita por las consideraciones que expone, que V. H. se sirva modificar en la forma que lo indica, el Proyecto de Decreto, que le acuerda la suma de 800 pesos, destinados á la construccion de un monumento en el punto donde se dió la batalla de «Las Piedras».—Peticiones.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Asuntos de Legislacion

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados, ha resuelto aconsejar la creacion de la oficina de tasacion de costas, con absoluta prescindencia de la propuesta del señor Eduardo Alvarez sobre el mismo asunto.

El arancel se fija sobre la base del proyecto confeccionado por el doctor Piera. Y se determina que el director, que será un escribano tasador, solo durará dos años en el ejercicio de sus funciones.

El presupuesto que se calcula en unos tres mil pesos anuales, será costeado con las rentas de la oficina. Redactará el informe el doctor Sienra Carranza.

—El lúnes próximo se ocupará la Comision, con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores, del proyecto que prorroga el plazo establecido por el protocolo vigente entre la República y el Brasil, para la extradicion de encausados ó condenados.

El mismo dia se estudiará el proyecto de Código Notarial del señor Solano Riestra, con asistencia de los señores Icasuriaga y Pereira.

Derechos al papel

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, tomó ayer en consideracion la exposicion de los importadores de papel, contra la solicitud de la fábrica establecida en el Sauce.

Pidió tambien explicaciones al señor Puppo, representante de la mencionada fábrica.

Parece que la mayoría de la Comision, se inclina á establecer un término medio, entre las pretensiones de los importadores y la de los fabricantes de papel.

Patentes de Rodados

Se ocupó ayer la Comision de Hacienda del Senado, del proyecto de ley de Patentes de Rodados para el corriente ejercicio.

Resolvióse aconsejar algunas modificaciones de detalle al proyecto de la otra Cámara, siendo la mas importante la que establece que en vez de prohibirse la construccion de los vehículos llamados carretillas, (como lo proponia la Cámara de Diputados) debe aumentarse la patente que actualmente pagan.

El doctor Rodriguez redactará el informe y en la próxima sesion del Senado se dará cuenta.

Cárcel de Mujeres

Ha devuelto ya informado la Comision de Fomento del Senado, el proyecto sobre construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en los terrenos que el Estado posée en Punta Carretas.

En el informe redactado por el doctor Blanco, se aconseja la sancion del proyecto remitido por la otra Cámara.

—La misma comision ha pasado á estudio del doctor Blanco, el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, que acuerda algunas franquicias á la Compañía «Minas de Oro del Uruguay»; para la prolongacion de la vía férrea de Cuñapirú á Corrales y cambio de traccion en el ferrocarril minero.

Nuestra legacion en Rio

Ha pasado á informe de la Comision de Legislacion del Senado el mensaje del P. E. pidiendo vénia para nombrar al doctor Federico Susviela Guarch, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil, en reemplazo del señor Blas Vidal.

Faros flotantes

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, en un informe repartido ayer aconseja que no se haga lugar á la propuesta de los señores Rolando Tealdi y C.ª sobre construccion de tres faros flotantes en el Banco Inglés.

Militares

Postergacion de los ascensos—El gobierno ha resuelto postergar para el 25 de Agosto próximo, los ascensos que debian haberse conferido en el dia de hoy.

Esta resolucion ha sido adoptada en vista de que algunos de los oficiales propuestos no tendrán hasta el mes entrante el tiempo que la ley determina para ascender al empleo inmediato.

Tribunal de Apelaciones—Este Tribunal celebró sesion en la tarde de ayer, ocupándose de la situacion en que quedan sus empleados de secretaría, con motivo del decreto gubernativo de fecha 3 del corriente, que determina las gerarquías que deban tener.

Se resolvió pasar una nota al Tribunal Supremo, pidiendo algunas aclaraciones relativas á dicho asunto.

Nombramientos—El juez militar de instruccion de primer turno, ha nombrado para el cargo de auxiliar 2.o de su oficina, al teniente 1.o don Domingo Fabregat, y para ordenanza, al sargento 2.o don Juan P. Lascano.

—El ministerio de Guerra y Marina ha aceptado las siguientes propuestas:

Del jefe del regimiento 3.o de caballería, á favor del alferez José Z. Polero, para ocupar la vacante de su clase existente en dicho cuerpo.

Del jefe del batallon núm. 4.o de cazadores, á favor de los subtenientes Manuel Troncoso y Ciceron Carrizo, para prestar sus servicios en dicho cuerpo.

Licencias—Se han concedido las siguientes;

Por quince dias para trasladarse á Tacuarembó, al coronel Antonio Klinger, ayudante del ministerio de Hacienda.

—Por cinco dias, para pasar á San José, al teniente coronel Pablo Roure y Perera.

—Por seis dias para trasladarse á Santa Lucía, al sargento mayor Angel C. Alvarez.

—El Estado Mayor ha elevado á resolucion del ministerio respectivo, las solicitudes de licencia para residir en la República Argentina, presentadas por el sargento mayor Alejandrino Tapia y la viuda de coronel doña Leonarda Britos.

—A informe del Detall fué pasada la solicitud de la viuda de capitan doña Carmen Zorraquin, que pide licencia temporal para residir en Buenos Aires.

—Se concedió un mes de licencia al soldado Fausto Aguilera, del regimiento 4.º de Caballería, y por igual término, al soldado distinguido Umberto Callorda.

El coronel Miguel Muela—Con motivo del fallecimiento de este jefe, dice *El Diario* de Mercedes:

. . . .

Su actuacion, así en las luchas armadas de nuestro país como en su política, le habian conquistado legítimos títulos al aprecio de sus conciudadanos, que tributaban, amigos y adversarios, cariño ó respeto al jefe austero, valiente y bueno con sus compañeros como con los vencidos.

La cualidad dominante en la vida del coronel Miguel Muela, fué el valor desplegado en todas las luchas de más de medio siglo y sería prolijo enumerar todos los hechos de armas que recuerdan sus amigos; en que el desprecio por la vida, de que hacía gala, era un lujo con que completaba sus condiciones de guerrillero.

La concurrencia del entierro verificado antes de ayer por la tarde, fué una elocuente manifestacion del aprecio que gozaba el extinto en el seno de esta sociedad.

De la foja de servicios del valiente soldado, entresacamos los siguientes datos:

Combatió dentro de los muros de Montevideo al empezar la defensa de esa plaza el año 1842, fecha en que se habia incorporado á las fuerzas que organizó en Soriano el general Melchor Pacheco y Obes. Pasó despues al ejército de operaciones en campaña, sirviendo bajo las órdenes del general Rivera, en su memorable guerra de recursos contra las fuerzas invasoras.

Cuando la derrota del general Rivera en la batalla conocida por de la Sierra, pudo salvar con la division de Brígido Silveira, el entonces alférez Miguel Muela.

. . . .

En el combate librado por el general Garibaldi contra las fuerzas del general Gomez, en San Antonio, uno de los hechos más heróicos de una dura guerra, se encontró tambien don Miguel Muela haciéndose notar en el cuadro de los valientes que sobrevivieron en aquella jornada.

En la cruzada del general Flores sirvió á las órdenes de su tio el coronel Máximo Perez, acompañándolo despues en la campaña contra el Paraguay, tomando parte en la batalla de Yatay.

Posteriormente ha servido á los gobiernos del país en las revoluciones de Aparicio, Tricolor, etc.

El coronel Muela ha muerto pobre y no es este el menos valioso de los títulos que tiene, para que sus conciudadanos guarden con respeto el recuerdo á su memoria.

A cuartel y á reemplazo—El gobierno ha dispuesto que el sargento mayor de marina don Roberto Robinson, que quedó fuera de presupuesto en la Capitanía General de Puertos, pase á revistar en situacion de cuartel, en lugar del teniente 1.o don Antonio Magdaleno, que pasó á la lista de reemplazo.

Calzado para el Ejército—El Gobierno ha aceptado la propuesta de don Juan D. Lanza, para proveer de calzado al Ejército, por ser la mas ventajosa de las que se presentaron en la última licitacion.

Aprehension de un desertor—Ha sido aprehendido en la Florida, el soldado desertor del batallon «Florida,» 1.o de Cazadores, Héctor Santurio, y remitido á su cuartel, donde se le instruye un sumario.

Cañones al Parque—Con autorizacion superior, el jefe del regimiento de Artillería de Campaña ha enviado al Parque, por falta de local en su cuartel, seis piezas Bange y Canet.

Los coroneles Tezanos y Rodriguez—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido licencia por diez y cinco dias, respectivamente, para pasar á Buenos Aires, á los coroneles don Zenón de Tezanos y don Manuel M. Rodriguez.

El coronel Tezanos se embarcó anoche en el vapor Vénus.

Militares llegados—Con procedencia de Maldonado, llegó ayer el teniente coronel Manuel Dutra, y de Minas el teniente primero José Camejo.

Consejo de Guerra—Esta tarde celebra sesion el Consejo de Guerra Permanente, para despachar los asuntos entrados.

Asuntos en trámite—Estado mayor general.—Menores del teniente coronel Marcos Rincon, por cédula y pension; al Ministerio.

—Ex-sargento primero Francisco Pereira, por premio de constancia; á informe de la 4.ª seccion.

SPORT

El gran partido internacional—Mañana domingo será dia de grandes emociones para los footbalistas, pues se jugará en la hermosa cancha que posee el Albion en la Avenida 19 de Abril el primer partido internacional de este año entre el Albion y el Club Belgrano de Buenos Aires.

El partido comenzará á las 3 en punto.—El Tranvía al Paso del Molino y Cerro tendrá servicio extraordinario desde la 1 de la tarde, los coches con bandera del Albion pasan por la misma puerta del local.

La entrada á la gran tribuna solo será permitida á las familias.

Asistirá una banda de música y serán enarbolados los pabellones nacional, británico y argentino con permiso del Ministerio de Gobierno.

Despues del partido, el Albion ofrecerá un banquete al team de Belgrano en la Rotisserie del teatro Solís á las 7 y 30 de la noche. Los que deseen anotarse pueden ver al señor A. J. Davie en la secretaría del Albion el domingo antes del partido.

Cancha San José—Sábado 7—Partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. Domingo y Felipa contra Manech y Merenga, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.

Nocturno, á guante á 60 tantos á las 8 y 1/2. Cuñado y Sabino contra Merenga y Paysandú, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 3 y 1/2.

Habrá segundo partido.

Teatros

Cuarteto Sambucetti—Desde los tiempos del malogrado violinista Masi no hemos tenido oportunidad de escuchar la música excepcionalmente hermosa de los cuartetos clásicos que ohora piensa iniciar el inteligente músico señor Luis Sambucetti.

El género especial de composiciones que ejecútanse en los cuartetos de esta índole, música de verdadera fama por su riqueza armónica y por la belleza de sus melodías llevará al Instituto seguramente á todos nuestros mejores aficionados.

El hércules Sampson—Sin que tengamos el menor propósito de perjudicar á los empresarios de San Felipe, atendemos el pedido que nos dirigen varios concurrentes asiduos á ese teatro relativo á Mr. Sampson, el titulado Hércules que cree estar llamando la atencion del público.

Nos manifiestan los postulantes que Mr. Sampson exagera evidentemente sus proezas y que no creen que las pesas enormes y lustrosas que hace brillar en el aire pasen de ciento cincuenta kilos, ni las varillas metálicas que, ante el estupor y la gritería de la cazuela, dobla á fuerza de golpes en los muslos, sean de hierro macizo, ni el real que se «duebla» y se rompe entre sus dedos crispados sea un realito auténtico, ni las cadenas que hace saltar como á hilos de seda de un pañetazo asestado con todas las formalidades del caso sean cadenas legítimas de las cuales, segun declara el empresario con toda soltura puedan tirar impunemente de doscientos á trescientos caballos.... y finalmente que Mr. Sampson con su figura de una imponencia formidable, á toda prueba, y con sus negros bigotazos casi tan peludos como la cabeza bíblica del legendario Sanson, su émulo y tocayo, no ha de tener, gota mas gota menos, una fuerza superior á muchos de nuestros mas ejercitados socios del Círculo de Armas ó del Club Nacional de Regatas.

En confirmacion de todo lo cual nuestros informantes piden á Mr. Sampson que permita á todos los que deseen hacerlo observar y palpar minuciosamente antes de alzarse el telon, los adminículos de que se sirve para sus operaciones salvo, naturalmente, la plataforma cargada de mujeres que él sostiene valientemente, para poder juzgar con toda imparcialidad.

San Felipe—La representacion de la comedia en dos actos de los hermanos Quinteros, «La vida íntima», causó buena impresion en el público.

Es un trabajo bien hecho, que posée escenas interesantísimas, destacándose sobre todo una escena entre un periodista y el protagonista de la obra.

Entre los artistas merecen especial mencion Carrasco y Perdiguero.

Hoy se representarán: La vida íntima, y á continuacion del segundo acto Miss Theodora, La vuelta del vivero, y en seguida C. A. Sampson y Las Campanadas.

Casino—El director del Casino, siempre dispuesto á satisfacer al público que concurre al simpático teatrito, ha contratado gran cantidad de artistas.

Así que sucesivamente se verificarán en estos dias, los siguientes debuts: Marie Mallet, cantante francesa, Lacombe, id; Rosita Von Berg, cantante alemana; Mariette Willy, cantante francesa; Ripp, id; Regini, cantante italiana; Stella y Estera, cantantes francesas; Gonin y su familia automática; Star Aeza, gimnastas; Les Adolfo Mario, músicos excéntricos; Les aubin Leonel, duetistas; y Farini el célebre malabarista.

Informaciones políticas

Senaturía por Flores

En los círculos nacionalistas corre como informe relativo á las próximas elecciones senatoriales, que se han recibido datos del departamento de Flores sobre la candidatura que vá á ser sostenida allí por los adeptos de aquel partido político.

El candidato no es otro que el honorable ciudadano don Enrique Anaya, cuyo desinterés político parece ser para sus correligionarios un aliciente más poderoso que la aspiracion activa de otros hombres de su partido.

Todos los círculos y elementos electores nacionalistas están dispuestos á luchar por el triunfo de un colegio electoral de senador que responda á la candidatura del señor Anaya.

Club Nacional

La Comision Directiva del Club Nacional celebró sesion anoche ocupándose de la organizacion de un programa para la fiesta con que ese centro político-social se propone conmemorar el 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitucion.

Se aprobó en general un programa que se conceptúa de interés y en el cual habia números literarios y musicales.

—Se resolvió dirigir una nota á los señores diplomáticos y cónsules extranjeros acreditados cerca de nuestro gobierno, poniendo á su disposicion tarjetas de transeuntes para que puedan frecuentar el local social.

—Se acordó dirigir á la viuda del general Lamas una nota, enviándole las coronas de bronce y demás ofrendas que existen en el Club, hechas á la memoria del coronel Diego Lamas, á fin de que aquella respetable dama las conserve en su poder.

Varias noticias

Los embarques de lanas

Las últimos noticias de Europa han dificultado nuevamente los embarques de lanas en nuestro puerto.

Desde el 1.o del mes corriente hasta la fecha, solo han salido para los mercados consumidores 117 fardos distribuidos en distintas partidas.

Con esa cantidad llega la lana salida del país á la cifra de 37.362 fardos, de los cuales corresponden 5098 al mes de Junio ppdo. Hasta fin de año se habian embarcado 15.958 fardos, y lo restante ó sean 21.404, corresponden al corriente año.

La existencia actual puede calcularse todavía en unos 20.000 fardos y aun mas.

El barrido de las calles

La Direccion de Salubridad ha tomado nota de una indicacion que hicimos dias pasados respecto del riego previo de las calles, antes del paso de las máquinas barrenderas, disponiendo que solo se deje de regar cuando la humedad de las calles lo haga innecesario.

Encontramos aceptable la disposicion; pero debería complementarse de acuerdo con lo siguiente:

Todas las noches, la calle 25 de Mayo, y casi todas las céntricas son barridas precisamente á la hora en que sale la gente del teatro, y aun antes.

Sería muy conveniente que la ciudad vieja, donde el tránsito nocturno es mayor estuviera libre hasta altas horas, de la incomodidad que aparejan los escobillones municipales, y para ello no costaría nada empezar el trabajo por otra parte de la poblacion. Tenemos entendido que la Inspeccion de Limpieza Pública ha recibido en distintas ocasiones órden de no barrer las calles céntricas hasta pasadas las doce de la mañana. Con un poco de buena memoria y voluntad se podría dar cumplimiento á esa disposicion y así, además de favorecerse á los transeuntes, se evitaría el funcionario á cuyo cargo está el servicio, las diarias indicaciones de la prensa, sobre una cuestion en la que necesariamente le faltarán argumentos serios para justificar sus procederes.

El concurso de Historia

Se han empezado á repartir las invitaciones á los miembros del tribunal examinador que presidirá el concurso de Historia Universal.

Forman parte de ese tribunal las mismas personas que fueron designadas para ello en el concurso anterior.

El señor Rector no ha fijado fecha definitivamente, pero el acto debe realizarse, á más tardar, en la primera quincena del corriente.

La Administracion de Loterías

El decreto del gobierno que va en otro lugar, deja vacante, con el nombramiento del doctor Abel J. Perez, para Inspector Nacional,—el puesto de administrador de la Lotería de la Caridad.

El doctor Perez presentará hoy renuncia de ese cargo y se indican como candidatos para sucederlos los señores Juan José Castro y Lucas Herrera y Obes.

Monumento á Garibaldi

Se reunió anoche, asistiendo los señores general Ventura Rodriguez, Pedro Figari, Juan Blengio Rocca, Federico Capurro, Ollivier Montero, Pedro Viglione, coronel Segundo Bazzano, Juan Ferrari, teniente Chiappara y Juan F. Lacoste,—la comision del monumento al general José Garibaldi.

Se dió cuenta de un ofrecimiento hecho por el profesor Luis Ambruzzi, director del periódico «Ausonia», quien dará el dia 20 de Setiembre, fecha de la colocacion de la piedra fundamental del monumento á Garibaldi, un número único cuyo producto se dedicará exclusivamente á beneficio del tesoro para erigir aquel.

Tambien se comunicó la oferta hecha por el señor Primucci, que ha donado á la Comision todos los fuegos de artificio, cohetes, bombas, etc. que se necesiten el 20 de Setiembre.

Se decidió aceptar ambos ofrecimientos agradeciéndose por nota el generoso concurso de los donantes.

—Se leyeron las propuestas de los señores Agustin Vera, Juan Welker y Pedro Correch, para la acuñacion de las medallas que se pondrán en venta el dia mencionado para aumentar los fondos de la Comision. Deberá resolver en este asunto, acerca de la más conveniente, la Comision especial que componen los señores Figari, Blengio Rocca, Ferrari y Olliver Montero.

Se fijó para el domingo 27 del corriente á las 2 p. m. la reunion á que serán invitados los presidentes y secretarios de las asociaciones italianas y liberales y los representantes de la prensa, á fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de organizar la ceremonia para la colocacion de la piedra fundamental.

—Por último, y por mocion del doctor Figari, se acordó que en el mismo sitio de la base del monumento donde deberán guardarse las listas de las personas que contribuyan á la ereccion del monumento, se coloquen tambien los nombres de aquellos que hayan dado su óbolo antes de la fecha, pues es á ellos que se debe la totalidad de los fondos acumulados hasta ahora y que pasa de seis mil pesos.

Comision de Caridad

Se reunió ayer la Comision de Caridad, tomando las siguientes resoluciones:

Se nombró farmacéutico del Asilo de Mendigos al señor Salvador Gari, en reemplazo del doctor Enrique Gil.

—Se autorizó la admision en la escuela de Artes y Oficios en calidad de depósito, de un menor que fué tomado á una compañía de saltimbanquis en el pueblo de Pando

La admision fué solicitada por el juez letrado del departamento de Canelones, doctor Pittamiglio.

—La Comision del Manicomio dió cuenta del fallecimiento ocurrido ayer de la Hermana Magdalena Ottonelli, que desde 15 años atras prestaba sus servicios en aquel establecimiento. El entierro se verificará hoy.

La llegada del señor Zufriategui

Ayer llegó á esta ciudad, con procedencia de Rocha, el inspector de Policías don Pablo Zufriategui, quien trae el sumario levantado, con motivo de la intervencion que en los asuntos electorales se le ha atribuido al jefe político señor Lapeyre.

El lúnes próximo el Ministerio de Gobierno, adoptará una resolucion definitiva en este asunto.

Sobrante de una subscripcion

La Comision Nacional de Caridad nos ha enviado el estado demostrativo de la inversion de los fondos recolectados para socorrer á las víctimas de las inundaciones del mes de Marzo próximo pasado.

La suma recolectada asciende á 3.488.43 pesos, habiéndose distribuido entre las víctimas de las inundaciones 1.951.13 pesos.

Queda en consecuencia un saldo disponible de 1.537.13 pesos, que la Comision de Caridad manda reservar á la espera de lo que resuelvan los donantes.

Creemos que esos sobrantes deben y pueden ingresar en los fondos de la Caridad.

El templo de Tacuarembó

Con motivo de la resolucion dictada, como informamos ayer, por el Ministerio de Hacienda en la solicitud de la Comision del templo de Tacuarembó, el doctor don Anacleto Dufort y Alvarez ha recibido el siguiente telegrama:

San Fructuoso, Julio 6—Al doctor Dufort y Alvarez, ministro de Hacienda—La Comision de Damas del Templo, que presido, ha recibido con júbilo la agradable noticia que por telegrafo se ha dignado comunicarle V. E. y, convencida una vez mas del espíritu de engrandecimiento y progreso que anima al actual gobierno agradece sinceramente al señor Presidente de la República y á su distinguido ministro de Hacienda sus buenos oficios.

Haciendo votos por la prosperidad de tan dignos magistrados, saluda á V. E. con toda consideracion S. S.—*Cora Nadal*, presidenta.

Revision del Código Rural

Se reunió anoche con asistencia de los señores doctor Adolfo Artagaveytia, doctor Augusto Acosta y Lara, Juan Blanco Sienra y José A. Pereyra, la Comision revisora del Código Rural. Se resolvió dejar para la próxima sesion el estudio sobre reglamentacion de tránsito, habiéndose discutido la seccion servidumbres, de la que se demostraron disposiciones de índole diversa anuladas en el viejo Código, para incorporarlas á los capítulos pertinentes.

El señor Michaelson, que habia sido invitado para la reunion,—no pudo asistir por hallarse enfermo, y así lo comunicó á la Comision.

Oportunamente se le volverá á invitar, á fin de que ilustre el punto relativo á tránsito.

Exposicion artística

Ha llegado del Salto el inteligente pintor marinista señor Roberto Castellanos. Trae consigo una variada coleccion de cuadros y estudios, de la que va á hacer una exposicion en el local del semanario ilustrado «Rojo y Blanco», en la calle Cámaras entre las de Sarandí y Buenos Aires.

Hay entre las telas que trae Castellanos algunas de regulares proporciones y que seguramente despertarán interés.

El compatriota, á pesar de encontrarse radicado en el Salto, centro poco propicio al comercio artístico, ha trabajado con teson durante largo tiempo, formando una coleccion de la que ha seleccionado lo que estima más propio para evidenciar sus gustos y tendencias.

La exposicion se inaugurará de un dia para otro y entonces los amateurs podrán formar juicio respecto de los trabajos del señor Castellanos, sobre quien hace algun tiempo se consignaron tan favorables referencias.

En el Círculo de Armas

Ha quedado fijada para mañana, domingo, á las 3 de la tarde, la inauguracion del nuevo local del Círculo de Armas, que, como anunciamos hace ya algunos dias, acaba de instalarse en el espacioso edificio del disuelto Club Vascongado.

Los números principales del programa son estos:

Discurso inaugural por el presidente del Centro; varios asaltos, de florete y sable en los que el distinguido profesor Enrique Casati presentará á los mas aventajados de sus discípulos; inauguracion del tiro al blanco con una serie de disparos; un partido de pelota en la cancha respectiva; y un lunch servido por el café anexo al Círculo.

Entre los invitados figuran el señor ministro de Guerra y Marina.

MUNICIPALIDAD

La Inspeccion Sanitaria—Se ha dispuesto que la Direccion de Salubridad proceda á formular un presupuesto de las obras que demandará el ensanche del terreno destinado á inspeccion sanitaria de animales, ya sea en el local de la Inspeccion Veterinaria, ó en el situado junto al Corralon de Limpieza Pública.

Trámite de asuntos—El Ministerio de Fomento ha comunicado á la Junta el escrito que presentó la sucesion de don Juan M. Perez, ofreciendo un terreno para construir la Facultad de Medicina.

—El Ministerio de Gobierno ha transcripto á la corporacion la ley de 28 de Junio ppdo., que prorroga el presupuesto de la Municipalidad hasta la sancion del correspondiente al actual ejercicio económico.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de segundo jefe del Laboratorio Químico Municipal, presentó el doctor Rafael De Miero.

Servidumbre de paso—De acuerdo con el informe producido por el ingeniero departamental señor Lamolle, la Junta ha resuelto establecer una servidumbre de paso en el camino de las Tropas, en un espacio de una hectárea lindera al camino, por el término de cuatro ó cinco meses, previo convenio con el propietario para la indemnizacion del caso.

Toca á la Direccion de Obras Municipales entender en este asunto.

Versiones en Tesorería—La Direccion de Impuestos Municipales entregó en Tesorería $ 12.966.30 por los siguientes conceptos:

A cuenta de Mayo: Serenos, $ 2413.35; alumbrado, $ 1660.00; salubridad $ 323.83.

A cuenta de Junio: Sereno, $ 1836.36; alumbrado, $ 1836.36; salubridad, $ 1836.35.

Además se hicieron las siguientes versiones: Direccion de Abasto y Tabladas 4674.15; por Abasto y Tabladas 3716.07; Mercado Central $ 819.58; Impuesto de guias $ 238.50; Servicio bacteriológico $ 70.00; Registro General de Ventas $ 717.50; Permisos de edificacion $ 105.03; impuesto de teatros $ 58.50.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha aplicado una multa al propietario de un terreno situado en el camino General Rivera entre los de Goes y Propios, por cercar sin permiso.

Podas de plátanos—El Departamento de Ganadería y Agricultura ha solicitado de la Direccion de Parques y Jardines 5000 podas de plátanos para distribuirlas en su oportunidad.

Pedido de plantas—La Comision Auxiliar del Tala se ha dirigido á la Municipalidad solicitando se le faciliten los árboles necesarios para la ornamentacion de la plaza de aquella localidad.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad un caso de varicela.

Trabajos del mes—La Inspeccion científica y de casas de inquilinato, tambos y caballerizas, y por los comisarios de Salubridad ha realizado los siguientes trabajos durante el mes pasado:

Inspeccion Científica: 159 informes; de casas de inquilinato, etc. 203 id; Comisarios, 13.844 visitas domiciliarias, 81 denuncias y 10 informes.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Francisco Labat, para edificar, Venezuela entre Pampa y Figueros.

Lorenzo Bórmida, para practicar aberturas, Goes núm. 171.

Victor Duperan, para practicar aberturas Yerbal entre Cerro y Cámaras.

Sociales

Para el jueves 12 del corriente ha sido fijado el debut de la Compañía dramática italiana Di Lorenzo-Andó, en el teatro Solís con la comedia en tres actos «Il mondo della noia», de Eduardo Pailleron.

La lista de abonados que es numerosa se dará á conocer el dia 11 del corriente,—fecha en que se cerrará el registro.

∴ El doctor Alfredo Castellanos que pasó unos dias en Buenos Aires, regresó ayer.

∴ El señor Enrique Rovira acompañado de su familia se embarcará para Europa el 15 del corriente.

El señor Rovira volverá á hacerse cargo de su puesto de secretario de la Legacion del Uruguay en Roma.

∴ Hoy se embarcará con destino á Buenos Aires el señor Juan Lauz.

∴ La señorita María del Pilar Latorre, que ha pasado una larga temporada entre nosotros, partirá para Buenos Aires donde reside, á fines del corriente mes.

∴ El 12 del corriente estará de regreso en esta ciudad el señor Amunátegui Rivera, ministro de Chile que viene acompañado de su familia y del señor Luis de Artaega G., secretario de la Legacion que han pasado dos meses en el Paraguay.

∴ El señor Enrique Gianelli acompañado de su esposa la señora María Areta de Gianelli y de la señora de Illa, se embarcarán hoy para Buenos Aires donde piensan pasar las fiestas julias.

∴ Se encuentra en vias de pronto restablecimiento la señora María Lesa de Sienra.

∴ Con motivo de la partida á Europa de sargento mayor Guillermo West, un grupo de amigos le obsequiará con una comida en la Rotisserie Lanata el 14 del corriente.

El registro se encuentra abierto en la Rotisserie para las personas que deseen inscribirse.

∴ Por un error de copia, dijimos ayer que el señor Baring y su esposa se habian embarcado en el vapor Ribe de la Mala Real Inglesa, cuando lo hicieron en el vapor aleman Pfalz del Lloyd Norte Aleman.

∴ Continuamos publicando algunas noticias referentes á nuestros compañeros que viajan por Europa, de la misma correspondencia que empezamos á publicar ayer:

—A fines de Julio regresarán á Montevideo embarcándose en Barcelona el doctor Jacinto De Leon y don Julio Alvarez.

El doctor De Leon invitó el 6 de Junio á un banquete servido por el hotel de «L'Université» y al cual asistieron los doctores Bruel, Delger, Navarro, Aranguren, Fleurquin, Rizzo Herrera, Freitas, Aznares Arcos y los señores Villemur, Fresnedo, Alvarez, Calamet, Barreiro y Arturo Ricard. Excusaron por targeta su inasistencia los doctores Nery y Toscano.

Al iniciar los brindis el doctor De Leon brindó por la Patria la cual fué cariñosamente recordada durante el banquete. Despues de la fiesta que terminó á las once de la noche la mayor parte de los invitados fué á dar un paseo por el boulevard de la Madeleine.

—El 19 de Julio sale de Paris para ésta el doctor Fleurquin, quien ha estado en esa capital perfeccionando sus estudios próximamente dos años.

—El 25 de Mayo llegó á Paris despues de una excursion por España é Italia el señor Jorge Perey acompañado de su familia.

—El 20 de Junio salieron de Paris con direccion á Génova en donde se embarcaron el 2 del corriente el señor Jacobo Vazquez Varela y el ingeniero Peluffo.

—Muchos de nuestros mas conocidos compatriotas que pasean actualmente por Paris visitan los lujosos salones que poseen los esposos Villemur en el boulevard Saint Germain. Los dueños de casa obsequian á los visitantes con toda amabilidad y cortesía.

—El 2 se embarcó el señor Américo Calamet quien desde hace años se encuentra en Europa estudiando la clasificacion de las lanas.

—En el France se ha embarcado en Marsella de regreso el doctor Freitas.

∴ Anoche, funcion de moda en San Felipe, vimos á las familias de: Acosta y Lara, Rodriguez, Lanza, Medeiros, Suffern, Arteaga, Quintels, Castro Caravia, Bastos, Rios Lara, Arteaga, Etchebarne, Martinez (V.), Shaw, Gavazzo, Farriols, Braga, Sacarello, Thevenet, Magariños, A'zola, Castellanos y Morató.

EN LOS MINISTERIOS

El registro general de poderes

Puso ayer el cúmplase el Poder Ejecutivo á la ley que establece el presupuesto del registro general de poderes, que asciende á la cantidad de seis mil doscientos ochenta y dos pesos, distribuidos en esta forma:

Sueldos de empleados, 5.352.00; alquiler de casa, 480.00; gastos de oficina, 240.00; gastos de instalacion, 450.00.

Asunto interesante

El Ministerio de Fomento, deseando definir claramente un punto de procedimiento administrativo relacionado con los casos de suspension de empleos y de sueldo, ha consultado á los Fiscales de Gobierno y Hacienda, quienes se han expedido en dos interesantes vistas.

Este asunto, interesantísimo por mas de un concepto, y resuelto en la forma en que se han pronunciado los fiscales nombrados, viene á determinar un procedimiento regular en la Administracion, que hasta ahora ha estado sujeto á disposiciones arbitrarias, y que será incorporado á aquella con justa aplicacion—deslindando los casos en que la suspension de empleo y sueldo está perfectamente justificada.

La venida de Campos Salles

Está ya oficialmente anunciada la venida al Rio de la Plata, del Presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Campos Salles.

El presidente brasilero será nuestro huesped al regresar de Buenos Aires, de donde vendrá acompañado por el Presidente argentino, que estará acá unos dias, ofreciéndose así la circunstancia de hallarse en Montevideo tres presidentes de Repúblicas.

Las tres cancillerías se ocupan en estos momentos de todos los detalles relacionados con el ceremonial de recepcion y de despedida, ceremonial que será objeto de ampliaciones oportunas y extraordinarias.

Debe tenerse en cuenta que le toca á nuestra cancillería, una doble tarea diplomática, sobre todo si se considera que en Montevideo se encontrarán, en un momento dado, tres presidentes, pues de acá seguirá para Rio Janeiro el doctor Campos Salles, y regresará para Buenos Aires el general Roca, despues de visitar á nuestro presidente.

Oportunamente ampliaremos esta informacion.

Departamento N. de Ingenieros

Es fuera de duda que será nombrado director del Departamento N. de Ingenieros, el actual jefe de la Seccion de Ferrocarriles, ingeniero R. Penco.

Con este nombramiento se producirá un movimiento importante en el personal superior de las distintas secciones de aquella reparticion, ya de ascenso en sus puestos, ya de traslado á las inspecciones técnicas regionales y de éstas al Departamento, ya integrando otras oficinas anexas con el personal adecuado.

Estas reformas administrativas serán aplicadas por el Ministerio de Fomento en la entrante semana.

Lo de las mensagerías

Recien ayer entró en el despacho del señor ministro de Hacienda un escrito del doctor Eduardo Vargas, en representacion del señor Cristobal Diez Lievano, relativamente al asunto de las Mensagerías Fluviales del Plata.

El señor Lievano es uno de los dos ciudadanos que formularon en su debida oportunidad la consabida denuncia contra la sucesion de don Saturnino Ribes, aunque, según resulta de las actas levantadas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, las pruebas que dieron base á la transaccion recientemente estipulada fueron exhibidas únicamente por el señor Delgado, que es el otro denunciante.

En el escrito de la referencia, el doctor Vargas, empleando, en el concepto del señor ministro de Hacienda, cierta brusquedad de forma por lo general inusitada en las tramitaciones que se siguen ante el Gobierno, arriba, en nombre de su representado, á las siguientes conclusiones.

Que habiendo su denuncia dado pié á la accion del Estado, éste no puede transar sin su explícito consentimiento, y que él, por su parte, no solamente no dá su adhesion al arreglo estipulado por el fisco, sino que protesta en contra de él, por conceptuar que la transaccion menoscaba sus derechos.

El señor ministro de Hacienda, en acuerdo parcial con el señor presidente de la República, dictó ayer mismo resolucion en este escrito proveyendo en la siguiente forma textual:

«Estése á lo resuelto»

Segun nuestros informes, la actitud del Gobierno se funda en estas consideraciones:

1.o Que en materia de impuestos solo el fisco tiene personería y el denunciante no puede de ningun modo ser considerado como parte;

2.o que, por consiguiente, en el asunto concreto de las Mensajerías Fluviales, el rol del señor Lievano quedaba limitado á la exhibicion de las pruebas en que debía fundar su denuncia, correspondiendo al Fisco juzgar si ellas daban base á una causa por violacion de la ley de herencias y donaciones ó si convenia mejor estipular una transaccion, procediendo luego de conformidad con su criterio;

3.o que, no estando conforme el señor Lievano con la solucion adoptada por el Fisco, su protesta no puede ni lejanamente lesionar la transaccion, cuyas bases deben tener inmediato cumplimiento, levantándose, en consecuencia, la interdiccion que pesa sobre los bienes de las Mensajerías Fluviales del Plata, como se ha apresurado á pedirlo al Juzgado de Hacienda el señor Fiscal doctor Ezequiel Garzon;

4.º Que la única accion pertinente al señor Lievano, si es que conceptúa menoscabados sus derechos, consiste en ocurrir ante el Juzgado, el cual fallará tambien oportunamente si el 15 o/o de la cantidad transaccional desembolsada por las Mensajerías Fluviales, que el gobierno ha destinado, como compensacion, á los denunciantes, corresponde al propio señor Lievano, que ha sido el primero en formular la denuncia, ó mas bien al señor Delgado que ha presentado las pruebas arriba indicadas.

El doctor Vargas, siempre en representacion del señor Lievano, ha elevado tambien otro escrito, análogo al anterior, al Juzgado de Hacienda.

La Direccion de I. Pública

Publicamos á continuacion el decreto del ministerio de Fomento por el cual el P. E. nombra Inspector N. de Instruccion Primaria y vocales de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Los altos intereses escolares pueden encaminarse hácia un efectivo perfeccionamiento, si los ciudadanos que han sido designados se identifican con las exigencias que ellos les imponen.

Las nuevas autoridades escolares pueden con contraccion y con decidida buena voluntad llenar un cometido que exija esas condiciones para regularizar la Instruccion Pública nacional.

He aquí el decreto:

Ministerio de Fomento.—Montevideo Julio 6 de 1900.—Vacantes los cargos de Inspector Nacional de Instruccion Pública y de vocales de la Direccion General por renuncias de los señores doctor don José P. Massera, doctor don M. Herrera y Reissig, don Cárlos Martinez Vigil, doctor don Cárlos M. Riviere y doctor don José V. Carvallido, que los desempeñaban respectivamente y que les fueron aceptadas, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.o Nómbrase Inspector Nacional de Instruccion Pública al doctor don Abel J. Perez.

Art. 2.o Nómbrase vocales de la Direccion G. de Instruccion Pública á los señores doctor don Juan Paullier, doctor don José T. Piaggio, bachiller don Cárlos Vaz Ferreyra y doctor don Mariano Pereyra Nuñez.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—CUESTAS—Gregorio L. Rodriguez.

Expedicion de boletos de sport

La secretaría del ministerio de Gobierno se ocupa en estos momentos, por disposicion del ministro señor Mac-Eachen, de redactar y ordenar la reglamentacion de la ley que faculta al Jockey Club para la venta de boletos de apuestas mútuas.

Como se aplicará una parte del producido de esas ventas al sostén de los establecimientos de caridad y como debe darse intervencion para la mas fácil fiscalizacion del impuesto sobre los boletos á la Direccion de Impuestos, el ministro ha citado al presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia doctor Luis Piñeiro del Campo y al señor Juan A. Marquez jefe de la reparticion citada, para una conferencia que tendrá lugar hoy en su despacho á fin de cambiar ideas para hacer mas completa la reglamentacion de que nos ocupamos.

El decreto reglamentario aparecerá en la próxima semana.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas Públicas, la Oficina de Crédito Público expidió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el valor total de pesos 27.149.54, conforme al siguiente detalle:

Deuda Italiana, intereses, ps. 152.50; id idem, amortizacion, idem 23.492.95; Interior Unificada, idem 1.073.50; Empréstito Brasilero, id 2.293.75; Deuda Certificados de Tesorería, id 11.50; Consolidada del Uruguay, id 123.34; total, 27.149.54 pesos.

Liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presupuestadas que corresponden á la presente semana y que entraron ayer en el ministerio de Hacienda asciende á la suma de pesos 1.353.79, figurando entre ellas cuentas del Ferrocarril Central, de la proveeduría del lazareto de la isla de Flores por manutencion de empleados y del servicio fúnebre por cuenta del Estado.

Como de práctica, el doctor Dufort y Alvarez expedirá la órden de pago respectiva contra la Tesorería.

Presupuesto de Mayo

La Tesorería General de la Nacion abonara hoy el presupuesto de Mayo, que importa la cantidad de 16.700 pesos, á la Jefatura de la capital y (saldo), Jefatura Política de Soriano, Telégrafo Oriental, Legaciones, templo de Tacuarembó y vencimientos.

El lunes próximo la misma Tesorería entregará al Monte Nacional de Piedad los haberes tambien de Mayo, correspondientes al tercer grupo de las clases pasivas y que importan la suma de 27.000 pesos aproximadamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos en el dia 5 del corriente mes ha recaudado en el departamento de la capital pesos 75 por medias patentes, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 1.040, y pesos 96.48 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 828.018.26.

Movimiento marítimo

Mal viaje—El capitan del vapor británico Grecian Prince, llegado ayer con procedencia de Nueva York, ha declarado á la autoridad marítima que durante su viaje sufrió fuertes temporales, teniendo la cubierta inundada varias veces por los golpes de mar, en virtud de lo cual teme que puedan resultar averías en la carga que conduce.

El manifiesto de dicho vapor lo publicamos en la seccion respectiva.

Impuesto de sanidad—La Capitanía del Puerto del Salto ha remitido á la oficina central, un giro por la cantidad de cuarenta y cinco pesos con 70 centésimos, importe de las patentes de sanidad expedidas durante el mes de Junio ppdo.

La Capitanía General remitió dicho giro al Consejo N. de Higiene.

Al dique—El vapor británico Kelvindale, llegado ayer con procedencia de Cape Town, en lastre, entró al dique seco Cibils-Jackson, con el objeto de limpiar sus fondos.

Marinería del lazareto—Habiendo pedido el jefe del lazareto de la isla de Flores, que se le autorizara para continuar utilizando los servicios de cinco marineros que quedaron fuera de presupuesto, el Ministerio de Guerra ha resuelto conceder esa autorizacion, debiendo el citado jefe abonar los sueldos de dichos marineros con economías que haga en el presupuesto de la oficina á su cargo.

La Swallow—Con destino á Buenos Aires, salió ayer esta cañonera, perteneciente á la escuadra británica de estacion en la costa S. E. de América.

Declaraciones—Extractamos de las formuladas ayer ante la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos:

Estando la lancha núm. 42, entregando fardos de carne tasajo, por cuenta del señor Federico Cibils, en el vapor británico Tennyson, cayó al mar un fardo, perdiéndose totalmente.

—El patron de la lancha núm 23, ampliando su declaracion de Junio 19, sobre pérdida de damajuanas vacias al costado del vapor aleman Pernambuco, hace constar que han resultado de menos 28 damajuanas pertenecientes á los señores Comas Brunet y C.ª

—Estando la lancha núm. 410 recibiendo car-

ga en el vapor brasilero Porto Alegre, embarcó algunos golpes de mar que mojaron varias barricas de yerba. Otras sufrieron rotura, perdiendo parte del contenido.

—Estando la lancha núm. 600, entregando carga al vapor español San Agustin, cayó al agua una pipa de sebo marca B. H., perdiéndose totalmente.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

RIO NEGRO

EL NUEVO EDIFICIO PARA HOSPITAL

Solemne recepcion

Fray Bentos, 6—Se efectuó hoy la solemne recepcion oficial del edificio construido recientemente para hospital de caridad de esta villa.

Concurrieron la Comision Departamental de Beneficencia, el delegado de la Comision Nacional de Caridad y beneficencia Pública doctor Joaquin Canabal, el señor jefe político, los jefes de oficinas públicas, los presidentes de las sociedades de socorros mútuos Italiana y Cosmopolita, el párroco y vice-párroco, y algunos caracterizados vecinos, especialmente invitados al acto.

Despues de visitado minuciosamente el nuevo edificio, que es muy cómodo y hermoso, se pasó á uno de los flamantes pabellones, donde la concurrencia fué obsequiada con un lunch.

En el acto de la recepcion hicieron uso de la palabra elocuentemente el presidente de la Comision Departamental de Caridad señor Tiscornia, el delegado de la Comision Nacional doctor Canabal y el arquitecto señor Llambias, director de la construccion.

El doctor Canabal, haciendo cumplida justicia á la Comision Departamental, elogió su perseverancia; y refiriéndose al edificio, expresó que es uno de los mejores hospitales de la campaña.

De la Argentina

INVITACIONES PARA EL BANQUETE OFICIAL—PRESUPUESTO DE OBRAS PÚBLICAS—VIAJE DEL REPRESENTANTE EN BOLIVIA—CALADO PARA EL PASO DE MARTIN GARCÍA Y PARA EL PUERTO.

Buenos Aires, 6—El presidente de la República tiene la idea de invitar al ministro de Chile en esa, que debe llegar pasado mañana procedente de Asuncion, al banquete que se celebrará el domingo próximo en la Casa de Gobierno, festejando el aniversario patrio.

Tambien es esperado de Asuncion ese dia el ministro paraguayo doctor Uturburu.

—Quedó terminado el presupuesto del ministerio de Obras Públicas para 1901. Asciende á 10:311.300 pesos papel y 1:200.000 oro.

Saldrá mañana para ese puerto donde tomará el vapor del Pacífico, el secretario de la legacion Argentina en Bolivia que va á reemplazar como encargado de negocios al ministro Guesalaga, que ha pedido permiso por 4 ó 5 meses.

—Por gestiones del doctor Ernesto Frias hechas en representacion de los agentes marítimos, la Cámara de Comercio de la Bolsa ha establecido que el calado de los vapores para el paso de la barra de Martin García, sea de 20 pies en verano y 18 pies 6 pulgadas en invierno.

Para los diques de este puerto el calado será de 22 6.

LIGA DE MATARIFES—COMENTANDO LA CUESTION CHINA—PROPUESTA PARA LA LÍNEA FÉRREA—DIPUTADO ENFERMO—MANIFESTACION EN HONOR DE PATRICIOS—BUSCANDO ESTACION SANITARIA—DIFICULTADES EN LA NAVEGACION DE CABOTAJE—CHOQUE DE TRENES—ASCENSOS EN LA MARINA—EL CAMBIO EN RIO JANEIRO—LA VIUDA DEL GENERAL VILLEGAS FALLECIDA.—LA DEUDA PROVINCIAL.

Buenos Aires, 6—Los matarifes proyectan una liga para imponer sus condiciones en la venta de la carne. probablemente fracasará esa tentativa.

—«El Tiempo,» comentando como otros diarios la cuestion china, teme que llegue á provocar la conflagracion en general, y dice que una de sus principales consecuencias seria la carestía del carbon. Aconseja al Gobierno á proveerse contra tal eventualidad.

—Carlos Jaurrey y Cia., presentaron á la Cámara una solicitud para la construccion de una linea férrea, que partiendo de Mar del Plata termine en Rufino.

—Encuéntrase enfermo el diputado Carlos Olivera.

—Una comision de distinguidos personajes organiza una manifestacion en honor del general Mitre, señor Pedro Agote y doctores Vicente Fidel Lopez y Carlos Tejedor en el dia del 9 de Julio.

En el acto de la manifestacion hablarán los doctores Mantilla, Alvarez, Achaval y Carranza.

—Mañana debe trasladarse nuevamente á La Plata el presidente del Departamento de Higiene para visitar el puerto de aquella capital y ver de fijar definitivamente el sitio donde ha de instalarse la estacion sanitaria que prestará servicio de desinfeccion de los vapores que lleguen de ultramar y que hayan tocado los puertos brasileños donde reinan enfermedades epidémicas ó sean considerados puertos sospechosos.

—El centro marítimo nacional, preocupándose del estado de la navegacion del cabotaje y dificultades con que tropieza el comercio de Bahia Blanca, acudió al ministro de obras públicas doctor Civit, solicitando que intervenga para regularizar el movimiento comercial.

—El último tren procedente de San Fernando para esta capital, chocó anoche con un tren de carga á inmediaciones de la estacion Victoria.

Hay una víctima. Una locomotora subió sobre la otra destrozándola.

—El ministro de Marina en ocasion del 9 de Julio firmará un decreto de ascensos á varios tenientes de fragata y navío.

—Comunican de Rio Janeiro que el cambio bajó á 13 peniques y esta tarde volvió á reaccionar á 14.

—Falleció la señora Carmen Granada de Villegas, viuda del general Villegas.

—El gobernador Irigoyen firmó un decreto mandando pagar el cupon de Abril de la deuda externa.

Chile

INTENDENTE FALLECIDO—VIAJE DE ERRÁZURIZ—TEMPORAL EN LA CORDILLERA

Santiago, 6—Ha fallecido esta madrugada el intendente de Santiago señor Francisco Freire.

El gobierno decretará solemnes honras fúnebres.

—Hoy emprendió el anunciado viaje á Valparaiso el presidente de la República.

De allí se dirigirá á Viña del Mar.

—Llegan noticias alarmantes de la cordillera.

El temporal es en ella muy recio. Los perjuicios son considerables.

El resguardo de Guardia Viejo ha quedado destruido.

Brasil

EL VIAJE DE CAMPOS SALLES—LAS NIÑAS XIPÓFAGAS—PERIODISTA, TENIENTE Y CONTRALMIRANTE FALLECIDOS—MACHADO EN LIBERTAD.

Rio Janeiro, 6—Se da como resuelto definitivamente para el próximo mes de Setiembre el varias veces suspendido viaje á Buenos Aires presidente Campos Salles.

—El relatorio médico legal que hoy se ha publicado de la operacion practicada por el doctor Chapat Prevost á las niñas xipófagas, termina estableciendo que la infeccion de que murió María fué producida por la impericia del operador, circunstancia disculpable si se tiene en cuenta la novedad del caso.

—Esta madrugada encontrándose entregado á sus tareas periodísticas en la redaccion de «El País» falleció de un síncope cardíaco el señor Manuel Coto.

Era este uno de sus mas distinguidos directores.

—Tambien fallecieron el teniente Orozimbo Muñiz Barreto, veterano de la guerra del Paraguay y el contra almirante Victor Barreto.

—La policía comunicó al diputado Machado, —protagonista del drama sangriento, de estos dias,—que quedaba en libertad, en vista de que habia procedido ante un caso «infraganti» de infidelidad de su esposa.

El diputado Machado abandonó en seguida la prision y se trasladó á una residencia de campo de un amigo.

En el sumario se ha hecho constar que el agresor renunció, desde el primer momento, á sus prerrogativas como legislador, para que pudiera ser juzgado inmediatamente.

Italia

Descuidos con los emigrados—Censuras á los cónsules

Roma, 6—En una de las últimas sesiones el jefe del partido republicano, profesor Bovio, dirigiéndose al ministro de relaciones exteriores lamentó que por un abuso que ha llegado á ser un sistema se substraigan constantemente á la discusion parlamentaria las cuestiones relacionadas con las alianzas y las expansiones coloniales.

A esta declaracion que fué muy aplaudida por la extrema izquierda, el señor Bovio hizo seguir una enérgica censura por la conducta que observan varios cónsules italianos en el exterior, quienes descuidando los intereses de los obreros emigrados, se hacen acreedores á la antipatía de las colectividades italianas, por cuyos intereses y bienestar deben velar.

El ministro no contestó al hon. Bovio.

Marineros muertos en China

Roma, 6—El ministerio de Marina ha enviado á los diarios la lista de los marineros italianos muertos en los combates que la columna que mandaba el vice-almirante sir E. Seymour empeñó en Lang-fan con los chinos cuando intentó llegar á Pekin.

Los marineros muertos son los siguientes: Vincenzo Rossi, de Carpi, torpedista; Ostilio Painelli, de Pesaro, tromps; Alberto Antuori, de Salerno; Filippo Basso, de Sant'Elpidio, y Cesare Sandroni, de Florencia, artilleros.

Triduo por los italianos en China

Roma, 5—Por órden de los soberanos se ha celebrado un triduo para implorar la proteccion del cielo en favor de los italianos que se encuentran en China amenazados de muerte por los rebeldes.

A la ceremonia que se verificó en la iglesia del Sudario, asistió la reina, acompañada de las damas de la corte.

Rumor á cerca Menotti Garibaldi

Roma, 6—Anuncióse que el general Menotti Garibaldi habia sido recibido por el ministro de marina Morin, quien le habia acompañado despues á visitar al rey para tratar de que organizara un cuerpo de voluntarios con destino á la China. La noticia se ha desmentido terminante.

Crédito para gastos de guerra

Roma, 6—El gobierno ha presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de cuatro millones para cubrir los gastos de intervencion militar en China. El crédito será votado por gran mayoría, á pesar de la oposicion de la extrema izquierda.

Acuerdo comercial con Norte América

Roma, 6—La Cámara de Diputados ha adoptado el acuerdo comercial con los Estados Unidos.

Bélgica

Fuga del absuelto Sipido

Bruselas, 6—El gobierno en consejo de ministros resolvió esta tarde proceder contra Sipido, el autor de tentativa de asesinato contra el príncipe de Gales, absuelto ayer por el jurado.

Se lanzó inmediatamente la órden de detenerlo para colocarlo en una escuela de correccion hasta que alcance su mayor edad.

Cuando la órden fue á cumplirse no se encontró á Sipido y la policía que lo busca cree que éste ha pasado la frontera y se ha refugiado en Francia.

Norte-América

Candidaturas presidenciales de los platistas

Nueva York, 6—En la convencion de Kansas City, Bryan fué electo por unanimidad candidato á la presidencia de la República.

Para la vice-presidencia se aceptó la candidatura de Stevenson.

Nueva York, 6—La convencion de los republicanos platistas adoptó por unanimidad la candidatura de Bryan para la presidencia de la República.

El congreso panamericano

New York, 6—Los delegados al Congreso Panamericano han recibido contestacion al pliego dirigido al gobierno mejicano en el cual le daban cuenta de haber sido fijada para celebrar las sesiones del congreso en la capital de esa república.

El presidente Porfirio Diaz acepta agradecido la distincion que hace á su pais y ofrece amplia hospitalidad á los delegados de todas las repúblicas sud-americanas.

Contestando sobre la fecha que seria más conveniente la celebracion de las sesiones del congreso, indica para la apertura de ellas el 22 de Octubre del corriente año.

Los filipinos y las elecciones

Nueva York, 4—Telegrafian de Manila que el señor Paterno, ex-miembro del gobierno filipino acogiéndose á la proclama lanzada por el general MacArthur, ha reconocido la soberanía de Estados Unidos en Filipinas.

Las clases mas acomodadas filipinas esperan que en caso de que resulte electo el candidato demócrata Mr. Bryan, éste concederá la independencia á los filipinos.

Francia

Llegada de los delegados boers

Paris, 6—Los delegados boers han llegado aquí, procedentes de Norte América. El presidente del consejo municipal, Mr. Grebauval, los ha invitado á ir al Hotel de Ville el martes.

Incidentes en la Cámara

Paris, 6—En la sesion de anteayer en la Cámara el secretario M. Antoine Jourde, diputado socialista-revisionista, pidió la palabra para ocuparse de la renuncia presentada por el general Jamont de su puesto de generalísimo del ejército.

El orador fué interrumpido por M. de Grandmaison, republicano-liberal, que se ha adherido al partido nacionalista, y que exclamó: «Por el asco que la daba la situacion actual, el general Jamont ha dimitido su cargo.»

M. Antide Boyer, el conocido diputado radical-socialista, replicó: «Los nacionalistas son los que nos dan asco.»

Los dos interpelantes se lanzaron el uno sobre el otro, dispuestos á acometerse, y fué necesaria la intervencion de los ujieres para impedir una escena de pugilato.

M. Krantz, ex-ministro de la Guerra, subió entónces á la tribuna para hacer el elogio del general Jamont, y criticó al gobierno, acusándole de que está desorganizando el Estado Mayor.

El diputado Jourde salió en defensa del gobierno, y criticó á M. Krantz por los elogios que hacia de la insubordinacion en el ejército.

Fallecimiento de madame Guesde

Paris, 6 Ha fallecido en esta capital la esposa de M. Jules Guesde, jefe del socialismo colectivista.

La finada era hija del creador del socialismo moderno, Karl Marx, autor de «El Capital».

Interpelacion aplazada

Paris, 6—La Camara de diputados ha aplazado la discusion de la interpelacion Lasies

La sesion de ayer fué una de las mas borrascosas que la Cámara de Diputados ha tenido desde hace mucho tiempo. El diputado nacionalista Lasies interpeló al gobierno sobre el aplazamiento del proceso Fritsch Gohier y al exponer su interpelacion profirió insultos inauditos contra el presidente del consejo de ministros M. Waldeck Rousseau.

Los diputados y ministerialistas protestaron violentamente y en pocos instantes se formó un tumulto indescriptible.

El presidente de la Cámara M. Deschanel en medio del griterío llamó al órden al interpelante y le retiró el uso de la palabra pero éste no le obedeció y entonces M. Deschanel optó por levantar la sesion. Se puso el sombrero y salió de la Cámara.

Al salir del recinto M. Waldeck Rousseaux lo esperaba un grupo de diputados nacionalistas que lo silbaron ó injuriaron Despues varios de ellos se lanzaron contra él para golpearlo, lo que impidieron otros diputados.

Cupon de deuda China

Paris, 6—La legacion de la China en esta capital ha entregado hoy la suma necesaria para pagar el cupon de interés del empréstito chino de 4 1/2 por ciento que se vence mañana.

Este pago ha reanimado algo mas las cotizaciones de los valores chinos.

Inglaterra

Noticias del pais de los ashantis

Lóndres, 6—En el Ministerio de las Colonias se ha recibido un telegrama del coronel Wilcox fechado en Fumsa en el cual anuncia que mensajeros indígenas llegados á Pekki, procedentes de Bewai, han traido la noticia de que el Gobernador sir Frederick Hodgson, acompañado por varios oficiales y sus familias ha salido de Kumasi y ha llegado á Biwenta, que dista unas veinte millas de aquel fuerte.

Los ingleses tuvieron varios muertos al efectuar la salida.

El coronel Wilcox añade en su despacho que la noticia parece fundada, aunque le sorprende el hecho de no haber recibido ningun informe del gobernador.

Anuncia además el coronel Wilcox que está decidido á dirigirse á Kumasi y volver á ocupar el fuerte.

Combate en Sud Africa

Capetown, 6—Comunican del norte que los boers intentaron anteayer 4 reapoderarse de Ficksburg. El combate aunque corto fué encarnizado pero, la victoria quedó á los ingleses.

España

Saldo á favor del tesoro

Madrid, 6—El ministro de Hacienda, declaró que, despues de satisfechas todas las obligaciones del Estado, quedaba á favor del Tesoro un saldo de 70 millones de pesetas.

Ha circulado la noticia de que el ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde abandonará la cartera de Hacienda, y que será reemplazado por el señor Salazar.

Catedral incendiada

Madrid, 6—Se ha declarado un violento incendio en la catedral de Salamanca. El siniestro ha producido grandes daños en la decoracion del templo y originado pérdidas de consideracion, pero se ha podido salvar la grandiosa fábrica, excepto la torre que ha quedado completamente destruida.

La guerra en China

EXTERMINIO DE EXTRANJEROS EN PEKIN

DIPLOMÁTICOS ASESINADOS

SUCESIVAS NOTICIAS DE HORRORES

Confianza en los japoneses

Londres, 6—Todas las noticias recibidas sobre la situacion de los extranjeros, militares y paisanos, reunidos en Tien-Tsin y Pekin son en extremo alarmantes.

Los primeros telegramas, anunciaban que los chinos que quedaron en los alrededores de Tien-Tsin despues de la entrada de la columna del coronel ruso Stoessel en esa plaza y la del vice-almirante Seymour, habian recibido grandes refuerzos y con ellos hostilizaban vigorosamente á la ciudad.

En número enorme, se acercaban cada vez más, protegiéndose de los tiros de la guarnicion mediante sucesivas trincheras rápidamente construidas; y para cortar la retirada de los extranjeros hacia Taku, habian destruido los puentes del ferrocarril, inundando los caminos, y obstruido con toda clase de obstáculos la salida de la poblacion.

Las familias y misioneros extranjeros refugiados hace dias en un vapor fondeado en el rio Pei-ho estaban en situacion crítica, porque los chinos, ya bastante cerca para bombardear ese buque, le lanzaban una lluvia de bombas, ninguna de las cuales, felizmente, por la mala puntería de los que las arrojaban habia caido á bordo.

Las autoridades habian colocado á las familias extranjeras que quedaban aún en la ciudad en un parajo del barrio europeo defendido por los mejores cañones de la guarnicion, los cuales tenian que responder constantemente al fuego de la artillería china.

Aunque no era fácil conocer el número de los sitiados, se calculaba en 50.000 hombres con buenos fusiles y muchos cañones.

Despues de conocidas estas noticias por el público, el sub-secretario de Relaciones Exteriores, Hight Hon. St. John Brodrick, dió las siguientes explicaciones en la Cámara de los Comunes, en respuesta á las preguntas de varios diputados sobre los motivos de que no se prestara eficaz ayuda á los sitiados de Tien-Tsin, y tambien acerca de las ramificaciones que tiene en el Gobierno chino la rebelion de los boxers.

La navegacion del Pei-ho es siempre difícil arriba de Tang-ku, á cerca de tres millas arriba de los fuertes de Ta-Ku, y ha permanecido casi inanavegable en los dos últimos años para los buques de algun calado. Es por este inconveniente que no se puede contar con la cooperacion de los cañoneros para la defensa y pacificacion de Tien-Tsin, en el caso de que la poblacion de esta ciudad haga causa comun con los boxers.

Ocupados los fuertes de Taku, las lanchas á vapor pueden continuar trayendo refuerzos á Tien-Tsin de á bordo de las escuadras ancladas en la rada de Taku, pero en pequeño número. La situacion es gravísima.

«Debe recordarse que el poder ha pasado de las manos del Tsung-Li-Yamen á las de una eclique del palacio, cuya arrogancia y fanatismo anti-extranjero solo pueden compararse con su ignorancia.

De los personajes que se han ligado con los boxers está Hsu-Tung, el consejero confidencial de la emperatriz viuda y que fué elegido especialmente por ella para tutor del presunto heredero, una de las mas elevadas funciones del imperio; éste es, sin embargo, la encarnacion del fanatismo y de la brutalidad china. Para la mente de un occidental es imposible concebir los extremos á que tales hombres son capaces de llegar.

Hay noticias mucho mas graves, como lo revela el siguiente telegrama de Che-Fú, recibido por la agencia Reuter:

«Se sabe con seguridad que entre Tien-Tsin y Pekin hay 140.000 chinos armados, entre tropas imperiales y boxers organizados en batallones y disciplinados.

Los 20000 europeos que son todos los que hay en Ta-Kú y Tien-Tsin, son impotentes para hacerles frente.

Varios indígenas llegados del interior afirman que el general Nich, comandante de las tropas imperiales de toda la provincia, atacará á Tien-Tsin con 90.000 hombres.

—Se conoce este otro telegrama del contra-almirante Bruce, que manda la escuadra surta en Taku:

«Taku, 4 [via Che-Fu, 5]—Un mensajero llegado de Pekin y salido de allí el 24 de Junio, dice que hasta ese dia habian sido destruidas todas las legaciones menos cuatro: la de Francia, Alemania y la Gran Bretaña, que estaban intactas, y la de Rusia, que habia sufrido algunos daños.

Todos los europeos y norteamericanos se habian reunido en la legacion británica.

«Los marinos de las legaciones se habian apoderado de una de las puertas de la ciudad, y se mantenian en ella con los cañones capturados á los chinos. Tenian pocas municiones.

«Cinco soldados europeos habian perecido en los combates.

«Los chinos habian inundado la parte sur de la ciudad, desviando el agua del Gran Canal.

Roma, 6—Los últimos telegramas oficiales confirman el completo extermino de los extranjeros en Pekin.

El gobierno ha sabido que la legacion de Italia en Pekin fué asaltada por las turbas y asesinado el ministro marqués Salvatore Raggio y el secretario de la legacion Livio Gaetani hijo del duque de Sermoneta ex-ministro de R. E. y tambien como todo el personal de la legacion fueron asesinados. Los edificios de la legacion fueron quemados.

Esta mala noticia ha cundido con extraordinaria rapidez y son numerosas las personas que acuden á los ministerios en demanda de noticias El gobierno hasta ahora guarda reserva esperando sin duda nuevas comunicaciones.

La extensa vinculacion social de las personas indicadas como víctimas del atentado han conmovido hondamente la sociedad de esta capital.

Los pocos cristianos chinos que lograron escapar llegando extenuados á Shanghai refieren escenas horrorosas.

Ningun extranjero salvó de la matanza.

Los boxers pasearon triunfantes las cabezas de los representantes diplomáticos y de los misioneros por las calles de Pekin.

Las cancillerias estan acordando un plan de accion militar que sus respectivas fuerzas terrestres y marítimas desarrollaran en China restablecer el órden.

Hasta ahora no se han presentado dificultades; las buenas disposiciones de las potencias, permiten creer que su intervencion armada en el Celeste Imperio no traera complicaciones.

La situacion internacional parece tranquila.

Washington, 6—El Gobierno ha recibido hoy telegramas del contra-almirante Kempff, comandante de la escuadra norte-americana surta en Takú y del cónsul general de los Estados Unidos en Sanghay, que confirman la noticia de la matanza de todos los extranjeros que se habian asilado en las legaciones de Pekin y de los ministros y demás miembros del Cuerpo diplomático.

El telegrama del cónsul de Shanghai dice que un grupo de cristianos llegado de Pekin a ese puerto asegura haber visto los cadaveres destrozados del ministro Conger y de los otros miembros de la legacion norte-americana.

El secretario de Estado coronel Hay ha telegrafiado hoy estas noticias a los representantes de los Estados Unidos en Europa.

Lóndres, 6—Los diarios publican un telegrama de Shanghai fechado ayer 5, diciendo que además de los extranjeros, los chinos han masacrado unos 5000 indígenas convertidos al cristianismo.

Pekin es un verdadero infierno.

Sus calles estan convertidas en rios de sangre.

—El emperador Guillermo II telegrafió a las autoridades alemanas de China que los virreyes de Nankin y Wuetung han protegido dar mil taels a cualquier persona por cada europeo que salve en Pekin.

—Se ha proclamado en Wei-hai-Wer el estado de sitio.

—Telegrafian de Che-Foo que las fuerzas aliadas que se hallan en Tientsin se han apoderado del arsenal chino de esa ciudad y lo han destruido totalmente, así como una enorme cantidad de armas y municiones que en él hallaron.

—Anuncian de Taku que las fuerzas aliadas siguen defendiéndose vigorosamente en Tiensin y han logrado impedir que los indígenas se acerquen mas á esa plaza. Hacen una gran mortandad en las filas de los sitiadores. Agrega ese despacho que millares de cadáveres de boxers y soldados chinos cubren ahora los campos en los alrededores de dicha ciudad y el rio que la atraviesa se halla lleno de ellos.

—El cónsul de Francia en Long-Tcheon, M. Francois, ha logrado escapar hasta las posesiones francesas del Tonkin. M. Francois logró salvar á todos los europeos que llegaron hasta él en demanda de socorros y todos ellos estaran en Lao Kai en pocos dias mas.

—Acaba de recibirse un despacho de Taku confirmando que el vice almirante Seymour poco despues de vuelto a Tientsin fué objeto de una tentativa de asesinato de parte de un chino que se introdujo en su habitacion.

El jefe de la escuadra inglesa quedó afortunadamente solo levemente herido y su estado actual no ofrece peligro.

—«L'Intransigeant» asegura que se ha decidido el envio inmediato de 15000 franceses y 4 cruceros rápidos a China.

—Comunican de Sanghay que el emperador se ha envenenado el 10 del mes pasado, cediendo á presion que el principe Tuang ejercia sobre él. La emperatriz viuda, segun esa comunicacion, se ha envenenado tambien, pero no ha muerto y se ha vuelto loca por los efectos del veneno que se dice ha tomado.

Londres, 6—En la sesion de esta tarde en la Cámara de los Comunes sir Brodrick ha anunciado á nombre del gobierno británico que acababan de dársele al Japon todas las seguridades de que puede enviar á la China un fuerte ejército que desembarcara en Takú y que su concurso será bien acogido por la Gran Bretaña.

Agrega el subsecretario de Relaciones Exteriores que ninguna nacion se opone hasta ahora a ese envio.

Las negociaciones entabladas continúan en el mejor pie y todo quedará terminado en breve.

La salvacion de todos los extranjeros del norte de China depende de la pronta intervencion del Japon que tiene 70 000 hombres disponibles y preparados, pero que no han podido aun enviarlos a China a causa de los celos de las demas naciones.

Comerciales

Londres, 6—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 2 1/2 por ciento anual.

Londres, 6—El interés del descuento particular ha subido hoy á 2 1/2 por ciento anual.

Londres, 6—En la primera rueda de hoy los los fundings se cotizaron á 91 1/2 por ciento anual.

Londres, 6—Las Cédulas Nacionales série F. se cotizaron á 35 3/8 por ciento.

Londres, 6—El trigo ha bajado á 27 chelines y 9 peniques las 480 libras por cargamentos con órdenes á San Vicente para Julio y Agosto.

Londres, 6—El lino se cotizó á 54 chelines y 3 peniques las 480 libras por cargamentos para Julio y Agosto.

Londres, 6—Se ha vendido un cargamento de 3.000 toneladas de maiz á 21 chelines. Este precio indica una suba.

Amberes, 6—El trigo ha bajado á 16 francos los 100 kilos.

Amberes, 6—El lino se cotiza á 35 1/2 francos los 100 kilos.

Amberes, 6—El maiz ha subido á 11 5/8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 6—El trigo ha bajado á 130 marcos los 1.000 kilos.

Paris, 6—El sebo de saladero ha subido á 70 francos. Hay compradores á este precio.

Buenos Aires, 6—El mercado de trigos estuvo hoy sin variacion; los superiores se vendieron de pesos 6.20 á 6.40, id buenos de 5.90 á 6.10, idem regulares de 5.60 á 5.80, id inferiores de 5.00 á 5.40.

Se han vendido 900.000 kilos.

—El maiz morocho nuevo para consumo se vendió á pesos 5.40; idem amarillo superior de 4.40 a 4.50, idem bueno de 4.30 á 4.35, id regular de 4.20 á 4.25 id inferior de 4.10 á 4.15.

Se vendieron 210 000 kilos.

—La casa Chillado y Ca. vendió esta mañana un lote de lana borrega del Sud á $ 4 80.

Otro lote de lana criolla se vendió á $ 3.30.

Son las únicas ventas que se efectuaron.

Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 6.60 á 8.00 y por ovejas de 3.00 á 6.00

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó de 47 15/16 á 48.

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 230 80.
Idem, para fin de mes, 231 80.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 75.10.
Fondos Públicos 1892, al contado, 73.00.
Empréstito Popular 1888, al contado, 73 20.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7/8 á 47 15/16
» Francia, 502.
» Alemania, 410.
» Bélgica, 503 1/2 á 501.
—Salen Kolo y Montevideo.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1900

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 230.10 y cerró á 231.80

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 230.10 y cerró á 230 90.

Asuntos militares

Los militares de verdad, los que tratamos por todos los medios á nuestro alcance de dignificar y honrar la carrera en los puestos que se nos confia, y comprendemos su grandeza, debemos estar de felicitacion por el decreto del gobierno de fecha 3 del corriente, estableciendo la gerarquía militar que deben tener los jefes y oficiales empleados en los Tribunales Militares.

No hay duda de que solo debido á nuestra desorganizacion pasada, han podido estar desempeñando puestos en esos Tribunales, simples particulares, siendo así que el artículo 683 del Código Militar establece que «los empleados de la administracion de Justicia Militar, serán todos militares.»

Y lo que mas llama la atencion, es que esos puestos fueran discernidos por nuestros jefes de mayor graduacion en nuestro ejército, que debian ser los primeros en dar el ejemplo de acatamiento á la ley, y los mas preocupados en que los puestos fueran desempeñados por nuestros militares inteligentes y dignos, y mucho mas si se tiene en vista de que los puestos son pocos, y muchos los militares que vejetan en situacion de reemplazo, por falta de vacante, y á los cuales el Estado tiene que pagarles su medio sueldo.

Creo que el decreto que aplaudo, sea el principio de la organizacion de nuestro ejército, y que el gobierno, en su buen deseo, continuará dictando disposiciones que la complementen, y en caso necesario, remitirá mensajes á la Asamblea con las leyes pertinentes a ese objeto, pues que, dispuesto, como lo demuestra que lo está, á organizar debidamente la carrera militar, no se detendrá en el camino empezado.

Y ya que aplaudo públicamente el decreto referido, sin dejar por eso de reconocer que podría haber sido más amplio, me voy á permitir indicar otras medidas que en mi concepto deben tomarse, para de ese modo completar en lo posible la obra emprendida, y abrigo la conviccion de que ellas seran atendidas y tomadas en cuenta, tanto por parte del Gobierno como de la Asamblea, con lo cual creo prestar un servicio al Ejército y á la nacion, pues llevadas á ejecucion, se les abre campo á muchas de nuestras inteligencias militares, se corrigen injusticias y se coloca la direccion del Ejército y su justicia militar en las manos que deben estarlo, con cuyas resoluciones las esperanzas renacerán en el elemento progresista é ilustrado que tiene nuestro Ejército y habrá estímulo para todos aquellos que se dediquen á la honrosa carrera de las armas.

Mis indicaciones son las siguientes:

1.ª Es notorio que ocupan puestos en nuestros Tribunales Militares, jefes que por sus pocos conocimientos, enfermedad ó edad deben *obligatoriamente* ser retirados, como lo prescribe el art. 480 del Código Militar. Debe pues cumplirse ese artículo, por así exigirlo las conveniencias nacionales y el cumplimiento extricto de la ley.

2.ª Debe dictarse una ley que disponga que todos los puestos en las reparticiones militares, deben ser desempeñados por militares salvo el caso de obraros mecánicos ú otros, en cuyos casos tienen las asimilaciones.

3.ª La justicia y la buena disciplina, base de toda buena organizacion militar, reclaman una ley que establezca que los militares, desde teniente general abajo, gozarán únicamente del sueldo que les asigna la ley con arreglo al grado militar que tengan, sea cual sea el puesto que ocupen ó comision que desempeñen, debiendo asignárseles un suplemento para gastos de representacion, movilidad, etc., con arreglo á ese puesto ó comision.

De ese modo todos los militares tendrán el sueldo de su grado y no se verán las anomalías, como hoy sucede, de que un sargento mayor por el hecho de ser juez de Instruccion, perciba un sueldo mayor que otro sargento mayor, por estar desempeñando el puesto de secretario de ese mismo juez.

Los dos tienen el mismo grado militar, y no se concibe por qué razon han de tener sueldo diferente.

La única diferencia que existe en todas partes donde están bien organizados los ejércitos, está en las *asignaciones suplementarias* que se les asigna segun los puestos ó comisiones que desempeñan, pero nó en el sueldo que siempre es, con arreglo al grado militar de cada uno.

No creo necesario por el momento entrar en otras consideraciones para demostrar la conveniencia de que las indicaciones que acabo de formular sean tomadas en cuenta por quien corresponda, sin dejar de reconocer de que hay muchas otras medidas que tomar para llegar a una verdadera y debida organizacion, pero por algo se empieza, y el comienzo no ha sido malo.

Por hoy basta—emito mis ideas, para que otros hagan el resto.—Julio 5 de 1900

C. Robbio.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por muerte de José Morera—Ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno, se verá esta tarde á las 2 en juicio público la causa seguida de oficio á José Godoy por muerte de José Morera.

Componen el jurado como titulares los señores José A. Pianavia, Conrado Pitzer, Agustin Gallero y Julio Moreau, y como suplentes los señores Miguel J. Vivas, Martin J. Irulegui, Joaquin F. Brandao y Enrique B. Magariños.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores De María, Pena, Scoseria, Montero Paullier é ingeniero Serrato.

—Se nombró una comision compuesta por los doctores Scoseria y Pena para que estudie la organizacion de los servicios propuestos por el director del Instituto de Higiene, con el objeto de habilitar este establecimiento para examinar las enfermedades reinantes en la ganadería nacional y proponer los medios mas eficaces de curacion.

El Consejo tiene la idea de convertir al Instituto en un establecimiento útil y que responda á los altos fines de su creacion y sostenimiento.

—Se ha encargado al doctor Fiol de Pereda dictar los cursos 1.º y 2.º año de Obstetricia para parteras, en reemplazo del doctor Juan J. Demaría, y al doctor Augusto Turenne del curso de Obstetricia para los estudiantes de medicina.

—Se nombró al doctor F. Caffera, director del Laboratorio de Histología.

Primera enseñanza—Rindieron ayer tarde examen en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico para optar al título de maestras de 1er. grado siendo aprobadas, las señoritas Margarita Antonasas, Amanda Acevedo y Angela N. Senzone.

—La Direccion General ha expedido los siguientes nombramientos:

Señor Alberto Salvo para ayudante de la escuela de las Piedras y señor Francisco Tosar maestro de segundo grado, para ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 4 de la capital.

—En la visita que ayer de mañana efectuó á la Direccion General de Instruccion Pública el ministro de Fomento dispuso que el encargado del depósito especifique en estado la existencia de útiles, menaje etc., actualmente allí depositados.

Igualmente ordenó que en dicho estado se detallen los pedidos de útiles hechos durante el semestre.

CENTROS Y CLUBS

Industrias nacionales—Como se acerca el 18 de Julio, dia señalado para la solemne inauguracion de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, fundada por José y Arturo Cabal, son ya muchos los industriales que remiten sus muestrarios.

Sociedad Recreativa «Noche Buena»—Animado promete estar el baile que en los salones de la Sociedad Francesa, calle Arapey num. 228, dará hoy sábado esta Sociedad; y a juzgar por los preparativos sera noche de expansivos recuerdos.

La orquesta que se compondrá de acreditados profesores, ejecutará un programa tan variado como selecto.

Tiro y Gimnasio Montevideano—Esta sociedad establecida en la calle Mercedes inaugurará hoy sábado sus fiestas de invierno con una velada en que tomarán parte sus discípulos y otros aficionados.

Habrá asaltos de armas y diversos ejercicios gimnásticos.

REMATES DE HOY

Pedro Baridon—A las 8 p. m. Del surtido de estacion de la tienda «La Ciudad de Londres,» calle Sarandí, 283.

Adolfo Armelino—A las 8 p. m. De las existencias de la tienda «Las Novedades,» calle Cámaras, esquina Buenos Aires.

José Casamés—A las 8 p. m. De las existencias de la mueblería y tapicería del señor A. Sucena, calle Andes, 218, entre 18 de Julio y Colonia.

Comesaña y Pose—A las 12 y 1/2 p. m. en la calle Zabala, 26. De alhajas, artículos para almaceneros, tenderos, ferreteros, etc., y á las 3 p. m. de un piano, juegos de sala, cuadros, etc.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con edificio frente á la calle Paraguay. Area superficial 107 metros, 81 decímetros. Precio, $ 1325. Escribano, Diego L. Alfonsin.

De un terreno situado en el barrio Artigas, frente á la calle Washington. Area superficial 162 metros, 32 decímetros, 34 milímetros. Precio $ 100. Escribano. Diego L. Alfonsin.

De un campo situado en la 4.ª seccion del Durazno, lindando con el rio Yí, con poblaciones y alambrados. Area superficial 731 hectáreas, 1 metro, 50 decímetros. Precio, $ 11,836.06. Escribano, Juan A. Perelló.

De un terreno con edificio situado á inmediaciones del pueblo de Atahualpa, frente al camino Millan. Area superficial 3511 metros, 43 decímetros. Precio $ 3500. Escribano, Juan A. Perelló.

De un terreno y edificio situado en el barrio San Martin, calle Zapicán casi esquina Vilardebó. Area superficial 168 metros, 12 decímetros. Precio $ 700. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio situado en la calle Guaná núm. 139. Area superficial 259 metros, 76 decímetros, 16 centímetros. Precio $ 1000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo con poblaciones, situado en el Departamento del Durazno, lindando con el arroyo del Blanquillo. Area superficial 1.177 hectáreas, 6.057 metros. Precio $ 17.252.82. Escribano, Eduardo Simon.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 3.000 interés descontado; $ 2.920 idem agregado; $ 1.150 á $ 5, mensual; $ 500 sin expresar interés; $ 350 saldo de garantía y $ 800 al 8 o/o anual.

Crónica policial

Peles y heridas—En la mañana de ayer, en un almacen de Maroñas, se tomaron en pelea Manuel Lapión y Francisco Pemé.

Despues de un breve cambio de palabras, se fueron á las manos; armado de un cuchillo, Lapión hirió á Pemé en la espalda. En seguida fugó.

El herido fué curado en la botica de Ferrúa, pasando despues al hospital.

Robo de postigos—Varios propietarios de casas, se han quejado de que les han faltado algunos postigos de las puertas de las casas que tienen desocupadas. Reconocen que ellos tienen una parte de culpa en el suceso por confiar la llave de sus propiedades á personas desconocidas.

La policía, á pesar de eso, practica averiguaciones para dar con los caballeros de industria.

REMITIDO

Reumatismo articular—cura con el Anti-reumático Servetti

Señor doctor don J. Servetti Larraya.

Apreciable doctor:

Creo un deber de reconocimiento cumplir con Vd. al atestiguar mi eterna gratitud por la pronta como rápida cura de un reuma articular ó artritis, que de diez años á esta parte me perseguia, hasta llegar al extremo de tener por dos ó tres veces al año que guardar el lecho del dolor; no obedeciendo á ninguno de los específicos y linimentos que tuve conocimiento, hasta que la casualidad quiso que diera con el ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO del que Vd. es inventor, y gracias á él me encuentro libre y salvo de tan fastidioso como rebelde mal.

Al ser acogido su excelente ESPECÍFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO en el Universo, serán cumplidos todos los deseos de su afmo. S. S.

Firmado—SANTIAGO DELFINO.

S/c., 5 Agosto 1898. S

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

FOLLETIN (9)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

petra realzaba la belleza y la elegancia de las damas y la alegría un poco cansada de los hombres.

Todos sentian la tension nerviosa y voluntaria de un placer sin el que no se puede pasar, como el morfinómano sin sus pinchazos y el alcohólico sin su veneno.

Se divertian, reian, se esforzaban en encontrar hermosa la vida y envidiable su suerte, por no sucumbir á la desoladora tristeza que les acechaba.

Un esfuerzo más y la sonrisa se hubiera convertido en gesto, la alegría en espasmo y la realidad de su hastío hubiera subido á sus labios en una náusea atroz... Mientras tanto se divertian.

El salon ardia en luces que se reflejaban en las carnes de las mujeres escotadas, mientras fuera de allí los instrumentos del concierto y las voces de las cantantes se unian para llegar hasta los convidados.

Tremiguieres formaba parte por primera vez de la banda y pagaba aquella noche en albricias de su llegada á Paris; y á juzgar por la florida decoracion de las mesas y por la delicadeza del banquete, sabia hacer regiamente las cosas.

Sentado entre Jacobina y la de Rauvan, tenia enfrente de él á la de Retif y á la de Vargas.

Estaban coqueteaba con la de Touvelot, mientras el coronel y Thomies hablaban en voz baja, sin parecer escuchar las ironías de Marcheroy que habia tomado por blanco de sus chistes al aficionado á fotógrafo. En cuanto á Vargas, según costumbre, no acompañaba á su mujer, de la que le separaba una incompatibilidad de humores mal refrenada por el cuidado de intereses comunes.

Eran dos esposos que con tal que no se les exigiera estar juntos, aceptaban el matrimonio sin respetar sus obligaciones. Vargas sabia perfectamente que su mujer concedia sus favores á Ravignan, pero respetaba al magistrado porque en los negocios nos es está nunca seguro de no tener que ver con la justicia y la proteccion de un juez es siempre útil.

El jóven Bernstein estaba al lado de la de Rauvan y en la postura un poco violenta de ésta se echaba de ver que los dos amantes tenian las piernas enlazadas.

La de Retif estaba callada, pero hablaba con los ojos, pues desde el principio de la comida no dejaba de asestar á Tremiguieres las más significativas miradas.

El buscador de oro no parecia turbado por eso, pero un ligero color se dibujaba en sus pómulos descarnados y por sus mejillas afeitadas pasaba una sonrisa.

Hablaba con una claridad y una precision particulares.

Habiendo tomado costumbres inglesas, los cuatro años pasados en Africa parecian haber modificado por completo sus hábitos y afirmado su temperamento. Los que le conocian antes de su partida, como Chretien y Tougard, no le creian el mismo.

—Es raro, dijo el coronel, que un hombre pueda adaptarse tan completamente á un medio nuevo como lo ha hecho nuestro amigo. Yo conocia antes un Tremiguieres buen muchacho, alegre y que tenia aún algunas ilusiones sobre la vida, y me encuentro ahora con un hombre práctico, utilitario, desengañado de todo sentimentalismo y cortante como un cuchillo de Sheffield. No parece el mismo hombre.

—Si, coronel, es el mismo, pero con cuatro años de decepciones, de luchas y de reflexiones útiles. El Tremiguieres que usted conocia era un necio que creia en el bien, en la generosidad y en la virtud. El que ahora ve usted no cree más que en el interés personal. En eso consiste el cambio.

—¡Oh! ¡Oh! exclamaron todos al rededor de la mesa.

El africano recorrió los convidados con mirada fria y pareció examinar tranquilamente las conciencias y la honradez de todos. En seguida se echó á reir.

—No sé, dijo, porqué protestan ustedes, señores, pues todos piensan exactamente como yo, aunque tengan la hipocresía de no convenir en ello.

Veo á todos vosotros espíritus libres, decididos á tomar de la vida lo que ofrece de bueno y á rechazar lo que tiene de desagradable, y esto mientras podais creer que tiene algo de bueno, es decir, mientras seais jóvenes y ricos. No os digo que os engañais porque ¿qué es la vida sino la ilusion de la dicha? Y aún si se mira despacio, no tenemos esa ilusion sino que nos agitamos sencillamente por escapar del fastidio que es la plaga de las almas vacias y el azote de los desocupados. A esta agitacion se le llama placer. Mientras consigais convenceros de que ese placer vale mas que la reflexion y la calma, seréis consecuentes con vosotros mismos. Por lo demás hay que creer que estáis en lo cierto pues todo el mundo os halaga y la mayoría de la gente dice al veros pasar: ¡Ahí van unos seres dichosos! En este mundo todo es comparacion y el momento en que se os juzga dichoso, lo sois.

—Si estuviera seguro de que el señor Tremiguieres no se burla de nosotros, replicó Thomies, su razonamiento me satisfaría bastante. A condicion de que no seamos unos obstinados investigadores del fondo invisible de las cosas, nuestra suerte es en realidad satisfactoria. No nos aburrimos, lo cual es enorme. Por otra parte es, incontestable, desde el punto de vista humanitario, que carecemos de utilidad, pero está probado que venimos al mundo para ser útiles mas que á nosotros mismos?

—¡He ahí una teoría de egoísmo que no es vulgar! declaró riendo el magistrado Ravignan.

—Pero, qué, dijo el jóven Bernstein, cuyas rosadas mejillas semíticas se hincharon de enojo; oyéndoos se diría que no servimos para nada en la sociedad. ¿Quién la hace vivir y la acaricia con sus gastos sino nosotros? ¿Es acaso inútil arrojar todos los años ciento ó doscientos mil francos en los comercios de lujo? Todas estas señoras, con sus trajes y sus alhajas ¿no dan de comer á los obreros que producen la seda, los encajes, los bordados, el oro y las piedras preciosas? Es una broma pretender que las personas que no vivan más que para gastar dinero, como nosotros, no son útiles más que á ellas mismas. ¡Suprimidlas y veréis en lo que se convierte la sociedad! En realidad somos los más útiles y cuando yo doy cuatro mil francos á un constructor de coches por una berlina ó seis mil á un chalan por un tronco de caballos, tengo la pretension de servir á la sociedad igual que si vendiera palabras como Ravignan, ó construyera puentes, como Chretien, ó batiese el oro como Laiglise. Yo soy el que la hace vivir ¿entendeis? yo, Bernstein, á quien se moteja por ser judío. Si yo no arrojase tanto dinero á la circulacion, yo y mis semejantes, todo se paralizaria y adios los simpáticos cuerpos constituidos, la hermosa industria y el honrado comercio.

—¡Bravo! ¡Bravo! ¡Muy bien! Merece que le dé un beso.

Y en medio de las exclamaciones y de las risotadas de todos, la de Vargas dió un beso caluroso al jóven Bernstein.

—¡Muy bien! Bernstein, ahí tienes un triunfo, dijo Thomies: Bien puedes decir que te dan lo que pagas.

El coronel hizo un gesto regañon.

—¡Jamás se tiene lo que se paga! Ni Bernstein ni nadie. Por eso hay que tener toda clase de exigencias si no se quiere ser engañado por los demás y, por uno mismo.

—¡Oh! Sabemos bien que ustedes, los militares, replicó Thomies, consideran la sociedad como un pais conquistado y quieren tenerlo todo gratis, el alojamiento, la mesa y las mujeres. Pero existe la competencia ajena y hay que sucumbir... ¿Es duro, eh? viejo *condottiere*... Es curioso qué poco ha cambiado el espíritu de los soldados desde la época en que sólo existian como mercenarios ó grandes compañías... Tomad el cerebro de un alto jefe moderno, comparadlo con el de Campo Basso ó Juan de las Bandas Negras, y encontraréis muy poca diferencia. Actualmente, el enemigo, el paisano, el hombre civil, es todavía el enemigo, al que se puede molestar, despreciar... y demás. El espíritu militar no ha evolucionado como el civil y ha seguido siendo siendo lo que en otro tiempo, exclusivo, extraño y duro. Es, evidentemente, un efecto de la disciplina, que endurece los resortes de la máquina de hacer la guerra y contribuye á hacer del cuerpo de oficiales una casta aparte, como un resto del feudalismo.

—No queda más que eso sólido é intacto en nuestro país, amigo mio, dijo el coronel. Si el ejército fuese invadido por la corrupcion general, no se pasaria mucho tiempo sin que fueran ustedes víctimas de los que pretenden repartirselo todo.

Una dulce voz interrumpió este diálogo.

—Señores, nos están ustedes aburriendo. Si encuentran ustedes placer en resolver esos problemas sociales, háganlo cuando estén solos...

Era la de Retif la que les llamaba al órden.

Desde el principio de la comida todas sus actitudes, todas sus miradas y todas sus sonrisas habian estado dedicadas á Tremiguieres. Todo su empeño habia sido agradarle. Cuando él hablaba, la hermana de Marcheroy parecia beber sus palabras y, cuando se callaba se distraía de la conversacion como si nada fuera digno de oirse. Estaba aquella noche hermosa como nunca.

Un cuerpo de ancho escote cuadrado dejaba ver su blanco y turgente pecho.

Su cabeza fina de blondos cabellos descansaba sobre un cuello redondo y nutrido. Sus ojos, de azul verdoso, brillaban sombríos bajo unas magníficas cejas. Comia hábilmente mostrando unas manos de emperatriz adornadas de maravillosas sortijas.

Sus atenciones no eran inútiles, pues Tremiguieres gozaba de ellas plenamente, aunque con reserva que atestiguaba una completa posesion de sí mismo.

Apenas si dedicaba de vez en cuando una mirada á la jóven que se mostraba tan tentadora.

Laiglise, muy acostumbrado á las coqueterías de su amada, que hacia de ellas un medio de dominacion, no hubiera podido quejarse de la actitud de Tremiguieres. Si la de Retif se esforzaba por agradarle, como hacia con todos los que concurrian por primera vez á su sociedad, el banquero no parecia tener intencion de aprovechar sus insinuaciones.

Sin embargo, la mirada de Tremiguieres se habia encontrado por dos veces con la de la viuda y una simple ojeada echada rápidamente á aquella cara sonrosada, á aquella boca purpurina, á aquella garganta de nieve y á aquellos ojos risueños, habia bastado para significar claramente: La encuentro á usted hermosa y la deseo. Esta era la situacion cuando la observacion de la de Retif detuvo los vuelos filosóficos de Thomies y del coronel. La comida acababa y la de Touvelot, que habia comido y bebido de un modo que probaba la excelencia de su estómago, tomó de la petaca de plata de Bernstein un cigarrillo ruso y lo encendió. La de Rauvan dijo:

—¡Dios mio! ¡Qué mal educada es esta Clemencia! Nunca me acostumbraré á verla fumar delante de los mozos de restaurant. ¿Qué pensarán de ella?

—Que soy una mujer como es debido, respondió la de Touvelot. Solamente las mujeres decentes tienen esas libertades fuera de su casa. Las... otras, evitan en público una decencia que ilusiona sobre sus costumbres privadas.

—¡Diablo! dijo Touvelot; para no llamar la atencion tendremos que salir con muchachas fáciles.

—¡Esa no nos hará variar mucho! añadió Rauvan con una seriedad admirable.

Se produjo un momento de molestia. Realmente aquellos maridos, por desgraciados que fuesen, resultaban un poco cínicos. Habitualmente salvaban mejor las apariencias. El jóven Bernstein adoptó un aire extremadamente gracioso y dijo mirando de reojo á Rauvan:

—Podria usted no olvidar en que compañía se encuentra...

Rauvan, que parecia mal dispuesto, replicó con bastante acritud:

—Si habla usted por si mismo, querido, es usted muy exigente.

Bernstein se puso rojo é iba á contestar, pero la de Rauvan le impuso silencio con una mirada.

Aquella señora queria ante todo que el amante respetase al marido y esa era la gran dificultad de la situacion.

Rauvan y Bernstein no se podian ver y andaban siempre á la greña.

No habia acuerdo entre los dos más que en la mesa de *poker*, porque Bernstein se dejaba sistemáticamente ganar por Rauvan, lo que le costaba, por término medio, cien luises al mes, que servian para los gastos menudos de aquel marido correcto.

Fuera del juego no habia medio de impedir que á cada paso probaran á todo el mundo y á sí mismos cuanto se odiaban, lo que era una causa de diversion para sus amigos. Thomies se entretenia á veces en excitar á Rauvan contra Bernstein y entonces se producian conflictos indescriptibles entre los dos compañeros de cadena.

Pero aquella noche habia un extraño y la de Rauvan tenia á Bernstein de la rienda. El jóven gruñó sordamente pero no replicó. Laiglise se levantó y Tremiguieres fué á hablar con el dueño del *restaurant* para pagar la cuenta. Las mujeres se agruparon á la ventana y contemplaron los Campos Elíseos, cuyos árboles se destacaban sobre la viva claridad de las guirnaldas de gas.

—Señoras, cuando ustedes gustan, dijo Thomies.

Todas se pusieron los abrigos y los sombreros y decendieron por la escalera del *Restaurant* á la avenida Gabriel.

Los coches esperaban á algunos pasos, que nuestros personajes recorrieron á pie. Laiglise miró el reloj.

—Son las diez, dijo. ¿A dónde vamos?

Hay luchas magníficas en la Olimpia, dijo Bernstein.

—¡Oh! Unos hombres sudando. ¡Eso no es agradable! respondió Touvelot. ¿No prefieren ustedes los *Mathurins*?

—Lo que ustedes quieran, siempre que vayamos á alguna parte.

—Vamos á las *Folies Bergère*. El baile de Lorrain es delicioso... Y tambien hay luchas.

—Vamos allá...

Laiglise y su mujer montaron en su berlina. La de Retif dijo á Tremiguieres:

—Si quiero usted venir con mi hermano y conmigo, podemos ofrecerle un asiento.

—Bueno. Si el coronel y uno de estos señores quieren mi coche, está á sus órdenes.

—Perfectamente. Nos reuniremos en el teatro.

Los coches echaron á andar. En aquella noche fresca, al salir del calor exagerado del *restaurant*, Tremiguieres experimentó una sensacion deliciosa al lado de la hermosa rubia, pero no lo expresó.

Marcheroy, que no perdia jamás de vista los negocios, dijo al cabo de un instante:

Club Constitucional

Se invita á los socios del Club Constitucional para la asamblea general que se efectuará el dia 7 del corriente á las 8 p. m. en local social, Ituzaingó núm. 128 con el objeto de proceder á la eleccion de comision directiva.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1870-jl.7 *El Secretario.*

LA BOLSA

Montevideo, 6 de Julio de 1900

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias série A

2.000 $ nominales á 48.00, al contado; 5.000 á 48.10, para mañana.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 70.00, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.80, al contado; 9.400 á á 48.90, para fin de mes.

Bonos Banco Hipotecario (3.er *trimestre*)

1.000 $ nominales á 97.00, al contado.

Bonos Banco Hipotecario (4.° *trimestre*)

1.000 $ nominales á 97.00, al contado.

Banco Italiano

20 acciones á 62.10, al contado; 30 á 62.30, idem idem.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones á 13.20, para mañana; 50 á 13 40, idem idem.

Cédulas Hipotecarias Série A

5.000 $ nominales á 48.00, al contado.

Empréstito Brasilero

6.000 $ nominales á 69.80, para mañana, 6.000 á 69.70, id id; 4.000 á 69.70. al contado.

Deuda Consolidada

15.510 $ nominales á 48 80, al contado; 4.700 á 48 70, id idem; 32.900 á 48.70, para fin de mes 4.700 á 48.80, id id; 14.100 á 48.80, para mañana 4.700 á 48.90, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 66.70, para fin de mes

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª *série*)

10.000 $ nominales á 67.30, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª *série*)

10.000 $ nominales á 66.50, para fin de mes; 15.000 á 66.40, id id; 2 500 á 66.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.90, para fin de mes; 51.700 á 49.00, id id; 2 350 á 49 00, al contado; 7.050 á 49.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.40, para mañana; 200 á 13 50, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 66.70, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª *série*)

5 000 $ nominales á 67.30, para fin de Agosto 5.000 á 66.70 para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª *série*)

60.000 $ nominales á 66.60, para fin de mes; 5.000 á 65.50, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.30, al contado.

CRÓNICA

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Julio 6 de 1900—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:—Proseguir la discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria.

Discusion general del recaudo en la solicitud de los señores Ernesto Tornquist y Ca., del que se refiere á los impuestos de importacion é interno que gravan á los tabacos, y del que faculta al P. E. para nombrar en ciertos casos Comisiones Extraordinarias Administrativas.

Continuar la segunda discusion del proyecto de ley sobre Juntas EE. Administrativas.—*García y Santos.*

Nombramientos administrativos—El Ministro de Gobierno prestó ayer aprobacion á las siguientes propuestas hechas por las jefaturas y reparticiones que se indican:

—Para agente de 3.ª clase de la oficina de estadística de la poblacion flotante adjunta á la jefatura de la capital, á Blas N. Zas en reemplazo de Roberto Bacigalup.

—Para escribiente del Consejo Departamental de Higiene de Canelones a don Rómulo J. Rossi.

—Para idéntico cargo en la jefatura de Cerro Largo a don Modesto J. Iturralde.

—Para el cargo de la misma clase en Minas a don Sabino J. Muñoz.

—Para escribiente de la inspeccion de policía de la 1.ª zona en la capital a don Andrés Moulia en lugar de Federico Gentilhuomo, que renunció.

—Para comisario de órdenes de Rivera a don Antonio Saavedra que ocupaba el puesto de comisario urbano de la 1.ª seccion, y para reemplazar a este en la 1.ª seccion a don Joaquin P. Correa, comisario de la 2.a seccion, para reemplazar a este, a don Basilio Portillo que revistaba en calidad de agregado a la jefatura.

—Para meritorio en las oficinas de la jefatura de Rocha, a don Pedro C. Cardoso, que desempeñaba el puesto de escribiente de policía de carcel y extramuros, que fué suprimido en el presupuesto general recientemente sancionado.

Despacho libre—La Comision Nacional de Caridad ha solicitado el despacho libre de derechos de 12 cajones de ácidos destinados á la farmacia del Hospital.

—El ministro de Gobierno prestó aprobacion á la propuesta hecha por la Direccion de Correos y Telégrafos á favor de don Pedro Marchetti para el puesto de auxiliar de Telégrafos, en reemplazo de don José Rodriguez Diaz, que fué separado.

Loterías de cartones—La Junta E. Administrativa de Maldonado ha comunicado al Gobierno que ha aceptado, de las propuestas que se presentaron para la enagenacion del derecho á las loterías de cartones en la 1.ª y 4.ª seccion, la de Alfredo Salazar y C.ª, por la suma de 72 pesos 59 centésimos, que es la más ventajosa.

Solicitudes matrimoniales—Antonio García, español, 25 años, soltero, con María Manuela Rodriguez, española, 25 años, soltera.

Juan Banquero, oriental, 28 años, soltero, con Sofía Tecla García, oriental, 23 años, soltera.

Francisco Arciero, italiano, 21 años, soltero, con Peregrina Gutierrez, española, 21 años, soltera.

Pedro Rodriguez, español, 28 años, soltero, con Manuela Area, española, 24 años, soltera.

Antonio García, oriental, 25 años, soltero, con Victoria Villar, oriental, 24 años, soltera.

Antonio Viejtas, oriental, 23 años, soltero, con Luisa Cures, oriental, 20 años, soltera.

Sestino Marinocci, italiano, 29 años, soltero, con Angela Torres, española, 26 años, soltera.

Defunciones—Alberto Pombo y Viana oriental, 23 años, soltero, Batlle, s/n.

Emilio Antonio Tovia y Platero, oriental, 9 meses, Camacuá, 33

José Lema, oriental, 80 años, casado, Salsipuedes 235.

Amelia Abadi de Durque, francesa, 65 años, casada, Sierra 53.

Salvador Camaño, español, 49 años, casado, Hospital de Caridad.

Genoveva Olmedo, oriental, 1 1/2 meses, C. Largo 304.

Nicolás Rolando, italiano, 74 años, Tacuarembó.

Felipe Iraldi, oriental, 46 años, casado, Yaro 93.

Una párvula, Andes 380.

Evarista Ozumba, oriental, 1 año, Cuareim, 270.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 6 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	761.02
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 2.62
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.57
Termómetro cgdo. á la sombra		13.4
Mínima abs		7.5
Máxima abs		14.2
Excursion.		6.7
Humedad relativa en cent.		71
Tension	m.m.	8.1
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 6

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

Exposicion Universal de Paris

Ponemos en conocimiento de aquellos de nuestros lectores que se propone visitar la Exposición Universal de Paris, que pueden dirigir su correspondencia á nuestros corresponsales en Paris, á los Señores Mayence, Favre & C.ª Directores del «Comptoir International de Publicité», 18, rue de la Grange-Batelière. Esos Señores remitirán con el mayor gusto á sus destinatarios las cartas, periódicos, etc inmediatamente despues de llegado cada correo

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Elbe.—Agencia, calle Piedras número 112 —Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 9:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Centro América.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 10:

Para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Vigo, Cherbourg, Liverpool y Parillac, vapor español San Francisco.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros. 2 p. m.

Para expedirse por las lineas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 8, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias a las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas lineas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Titania	ruso	7	Hamburgo y escalas
Orellana	británico	7	Liverpool y escalas
Chili	francés	7	Burdeos y escalas
Rio	aleman	7	Hamburgo y escalas
Osiris	aleman	7	Valparaiso y escalas
Garthia	aleman	8	Hull
Crefeld	aleman	8	Bremen y escalas
France	francés	9	Marsella y escalas
Paraguay	francés	10	Havre y escalas
San Francisco	español	10	Valparaiso y escalas
D. di Galliera	italiano	11	Génova y escalas
A. Prince	británico	11	Londres y escalas
Helliades	británico	13	Liverpool y escalas
Virgil	británico	13	Glasgow y Londres
Magdalena	británico	14	Southampton y escalas
Córdoba	aleman	14	Hamburgo y escalas
Canning	británico	15	Capetown
Ebro	británico	16	Southampton y escalas
Scotia	aleman	16	Génova y escalas
Newton	británico	17	Nueva York
C. di Torino	italiano	17	Génova y escalas
Hillarius	aleman	19	Nueva York
Phidias	británico	19	Amberes y Londres
Manilla	italiano	21	Génova y escalas
Mark	aleman	20	Southampton y escalas
Brésil	francés	20	Burdeos y escalas
Cap. Roca	aleman	20	Hamburgo y escalas
Saxony	británico	20	Liverpool
Pampa	francés	23	Havre y escalas
Iberia	británico	22	Liverpool y escalas
Les Alpes	francés	23	Marsella y escalas
C. Prince	británico	23	Nueva York
Athen	aleman	23	Mettull
Cragoswald	británico	27	Liverpool
Oravial	británico	28	Valparaiso y escalas
Ducca di Génova	italiano	28	Génova y escalas
Nile	británico	29	Southampton y escalas
Mendoza	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Elbe	británico	7	Southampton y escalas
Osiris	aleman	7	Hamburgo y escalas
Orellana	británico	7	Valparaiso y escalas
Piemonte	italiano	8	Génova y escalas
Lealtá	italiano	8	Génova y escalas
Roma	aleman	9	Rio Grande
Centro América	italiano	9	Génova y escalas
Milton	británico	10	Liverpool
Medoc	francés	10	Burdeos y escalas
San Francisco	español	10	Liverpool y escalas
Espagne	francés	11	Marsella y escalas
Buenos Aires	aleman	12	Hamburgo y escalas
Minneburg	aleman	14	Bremen
Chili	francés	14	Burdeos y escalas
Gladys Royle	británico	15	Amberes
Regina Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Calabro	italiano	16	Génova y escalas
Etona	británico	16	Nueva York
Orellana	británico	17	Valparaiso y escalas
Raphael	británico	18	Amberes
France	francés	19	Marsella y escalas
Belgrano	aleman	19	Hamburgo y escalas
Crefeld	aleman	21	Bremen y escalas
Magdalena	británico	21	Southampton y escalas
Iberia	británico	22	Valparaiso y escalas
Ducca di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
C. di Torino	italiano	25	Génova y escalas
Scotia	alemán	26	Génova y escalas
Sonnenburg	alemán	25	Bremen y escalas
Oravia	británico	28	Liverpool y escalas
Brésil	francés	26	Burdeos y escalas
Cap. Roca	aleman	28	Hamburgo y escalas
Rio	aleman	28	Hamburgo y escalas
Les Alpes	francés	30	Marsella y escalas
Pampa	francés	31	Havre y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraiso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 7 de Julio de 1900.—Se representará lo siguiente: 1.° La vida íntima. 2.° Segundo acto de la misma y á continuacion la sublime gimnasta Miss Theodora. 3.° De vuelta del Vivero y á continuacion el célebre atleta C. A. Sampson. 4.° Las campanadas.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

AVISO

A los señores industriales y al público

La Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal, participa á los señores Industriales y al público; *que á pedido muy justificado de muchos socios* que no han podido terminar sus muestrarios, se posterga la inauguracion indefectiblemente para el 18 de Julio. prm.gts.ed p.

OMNIBUS

Ama de leche ESPAÑOLA—Se ofrece para criar en casa de los interesados con buenas recomendaciones, el que se interese puede ocurrir calle Uruguay 478. jl.10.

Al comercio El que suscribe participa al comercio en general que ha vendido las existencias y útiles de la casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle 25 de Mayo 162 al 164 á don Antonio y Santiago Rigoli. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá presentarse en el término de cinco dias que le será chancelado. —Montevideo, Julio 5 de 1900.—*André Rey.* 1880-jl.10

Al comercio Avisamos que por mútuo y amigable acuerdo el señor O. Cordes se retira con esta fecha de nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los socios restantes. El señor Adolfo Lesser, apoderado de nuestra casa de Montevideo, la cual entra en liquidacion, pasa en igual calidad como colaborador á la de Buenos Aires.—Buenos Aires y Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Mener y Ca.* 1873-jl.7

Almacen en venta—Se vende un almacen con despacho de bebidas en el centro de la ciudad en condiciones favorables para el comprador. El dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. Por más informes ocurrir á la calle Andes núm. 296 esq. á Canelones, de 1 á 4 de la tarde. No se admiten corredores. 1851-jl.7

Al público Para los fines á que hubiere lugar se hace saber al público que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarazola hnos., compuesta por los socios Miguel, Ramon y Félix Sarazola ha sido disuelta recientemente, de acuerdo con las bases establecidas en el balance general que dichos asociados practicaron de comun acuerdo con fecha veinte y seis de Abril del corriente año, por escritura pública autorizada por el escribano don Carlos Fernandez, continuando con la sociedad y la misma razon social los señores don Miguel y don Félix Sarazola, habiendo en dicha separacion de capitales cargado con el activo de la casa del Paso de la Cruz el socio saliente don Ramon Sarazola y con el pasivo de las dos casas de comercio que constituian la sociedad cargaron los nuevos asociados Miguel y Félix Sarazola y el activo del almacen denominado de los "Tres Pilares".—Minas, Junio 16 de 1900.—*Sarazola Hnos.* 1761-jl 9

Burro Garañon—Un magnífico burro garañon importado de España, (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 1856-ob.2

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—También adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1224-perm

Baños de arena Al pedido de los dolientes se estableció nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general —"Baños del Sud de Anrquía", calle Maldonado núm. 1. 1579-perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Se convoca á asamblea general que tendrá lugar el dia 16 de Julio próximo á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio de 1900, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de un miembro de la Comision de Cuentas.—Para tener un voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaría hasta el dia 14 de Julio próximo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900. 1835-jl.15

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España, (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la chacra del ferrocarril de Pco. Lloza al lado de la estacion, en San José. 1818-ag.18

Carbonería Se abre una gran carbonería en la calle Yí 361a por don Ramon Nande. Gran surtido de carbon de todas clases de leña. Se lleva á domicilio. Todos marchantes que asistan serán muy atendidos. 1826 jl8

Caballo se vende Hermoso potrillo de 3 años y medio, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para tiro. Razon Agraciada 678. 971-P...

Deuda Interior Unificada En el cambio del Banco Ruso se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1736-jl30.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ld., calle Rincon núm. 67.—W. Murray Weirs. 2465-prm.

Deuda Liquidacion En el cambio Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1723-jl.30

Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dichas deudas—Zabala 66, frente á la Bolsa 1724-jl.30

El 2 de Julio Empezarán cursos superiores de contabilidad para comercio (de dia y de noche) y un curso elemental de derecho civil para contadores.—L. Delpech, Washington 62a. 1713-jl.18

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden. Se venden los edificios, cernidores, cañerías y una turbina sin uso y en buen estado, y á más 100 cuadras de terreno donde está establecido el dicho establecimiento que en él se puede instalar cualquier industria, aprovechando la fuerza hidráulica.—Para más datos é informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1563-jl.31

En venta particular Un rico mostrador estilo moriseo con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander.

Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno Sarandí y Misiones. 1800-p...

Fonda en venta Se desea vender la Fonda Española con existencias ó sin ellas, casa aparente para cualquier ramo de comercio situada en el paraje más céntrico de esta localidad, con un frente de 25 metros á la calle principal, por 50 de fondo. Su construccion con materiales de primer órden, con dos salones grandes y cinco piezas, caballeriza espaciosa, pozo de balde y terreno para quinta. Para tratar con don Andrés Noreña en esta localidad.—Paso de los Toros, Julio 1.° de 1900. 1812 ag.6.

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT, Calle 25 de Mayo 252 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 92. 495-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. *Es Legí el Depósitario* sin rival en la América del Sud, completamente inofensiva que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle general Rondeau 181.—*Peluquería de Cárlos Estera.*—Montevideo. 921-perm.

María Relhan Antello o Antelo Se ruega á esta señora quiera apersonarse á la calle 25 de Mayo núm. 407, casa de Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1765-jl.23

Máquinas para hacer velas—Acaban de llegar dos nuevas y perfeccionadas máquinas francesas de cien moldes cada una. Moviendo una tuerca, moldean cada máquina de un mismo diámetro, tres medidas de velas para familias. Precio: 250 $. Véndense tres juegos matrices para moldes de coche, familias y comunes.—Dirijirse á Cárlos Pons, Marcelino Sosa 156. 1714 jl.18

Mueblería y Tapicería De Juan Brugaty n.l, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

Quinta Se alquila por el término de un año, ó se vende una hermosa quinta situada en el camino Larrañaga núm. 424 á... cuadras de la vía á la Union. Tiene un palacete moderno con quince habitaciones, cochera y todas las comodidades para vivir verano é invierno. Los que se interesen pueden visitarla y tratar en la misma. 1828 jl.12

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 66 y 68, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento de "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 943-perm.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS —Se les previene que el dividendo de 1 1/2 ojo correspondiente al segundo trimestre del corriente año, así como el de los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 6 y 7 del corriente de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí número 190, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras 1-2, de 2 1/2 á 3 p. m.—Montevideo, Julio 2 de 1900—*Alfredo Arocena,* secretario 1824 jl.9

Yegua de tiro Se vende un excelente animal que tira solo ó en yunta, es gran trotador y propio para carruaje. Agraciada 716. 1461-p...

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 195. 1643 jl.9-2-ed

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2233-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 30. Montevideo. 1709-prm

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono: "La Cooperativa" 603.

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de la obesidad, coto, mixedema é impotencia. Tratamiento atmiático en las enfermedades de las vias respiratorias.—25 de Mayo 420.—Consultas de 1 á 2.

Dr. Eduardo Payssé Ha trasladado su consultorio médico á la calle Misiones núm. 227a, entre Sarandí y Buenos Aires. Consultas todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 1853-ag.2

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 252. 153-perm.

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios. Escritorio: Rincon 51, altos 1616 jl7.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 547a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 277. 1600-prm.

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 128. 738-perm

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 743-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion, reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 196. 243-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 66. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1009-prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1636-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 35. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 277. 370-perm

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte a domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters,* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre	**5.50**
" año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, dampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta	3 meses	el 4 por ciento anual
Por	6 "	" 5 " "
Por	12 "	" 6 " "

1677-perm-3.ªpag. *Orlando Ribero, Gerente.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. c. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

EL DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.º—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm 2—12 1/2 vs de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs 875.

Núm. 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 418 vs 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 11 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1739 jn 21

José L. Laugarou

EL LUNES 9 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lamp calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

Nota—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local.

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37.220.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa.

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 200 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

Nota—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1719 jn 22

José B. Gomensoro

De muebles—Con poco uso y demás objetos de la casa calle Buenos Aires núm. 190, entre Treinta y Tres é Ituzaingó y que pertenecen al señor Alejandro Lense.

EL MARTES 10 de Julio á la 1 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país de todos los muebles sólidos y con poco uso que adornan esta casa á saber:

Sala—1 amueblado de nogal macizo, tapizado en género imitacion Gobelinos, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados con galerías, cenefas, etc., 1 araña de cristal de 3 luces á gas, 1 mesa redonda con carpeta, 1 espejo chico, banquitos, almohadones, cuadros de varias clases.

Dormitorio principal—Un sólido amueblado de nogal con cama con elástico, corona con cortinado, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda, alfombrado de tripe, alfombrita, servicio de lavatorio, butacas, reloj con bomba, cuadros, visillos, etc.

Otro dormitorio—Cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo, servicio para id, sillas, alfombrita, silla de hamaca, colcha, manta, perchas, cuadros.

Comedor—1 aparador con vidrios, 1 mesa con 2 tablas, 6 sillas esterilla, porcelana y cristales franceses, 1 espejo, 1 lámpara de colgar, 2 rinconeras, carpeta, alfombra, caminero, estera de piso, cuadros, visillos, 1 cortina de cuentas, lámparas á gas de zaguan, baño de cuerpo entero con calentador, mesas, sillas, etc. etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lamp, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

Nota—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1791 jn 27

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1837-jl.1.

José L. Laugarou

El MARTES 10 de Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados para sala, dormitorio, comedor, camas, roperos, lavatorios, sillas, guardarropa pino tea, camas de fierro y bronce, bibliotecas giratorias, galerías, alfombras, estufas etc. etc.

Un gran mostrador para casa de cambio, pizarras, tableros, etc. etc.

Una buena bicicleta, monturas, etc. etc.

20 cajas pasas Sultaninas. 1879-jl 5

Pedro Baridon

REMATES NOCTURNOS

EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 y VIERNES 13 de Julio á las 8 en punto, continuarán los remates por liquidacion completa de estacion, de la conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283 CALLE SARANDÍ—283

(Frente al costado de la Matriz).

La mercaderías que vende esta casa no necesita *reclames*.

Nota Las familias pueden aprovechar de dia en hacer sus compras á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY SABADO 7 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que déu, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y daré principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

Nota—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j 24.

José Garamés

¡¡Mucho ojo señores novios!!—¿Quieren ustedes alhajar sus futuros hogares con confort, elegancia y por poco dinero? ¡Pues la ocasion les es propicia!

EL VIERNES 6 y SABADO 7 de Julio, á las 8 en punto de la noche, daré principio á la venta en remate público, al mejor postor y sin retirar lote, de todas las existencias de la gran fábrica de muebles y tapicería de propiedad de don Francisco Susena, situada en la calle de Andes 218 entre 18 de Julio y San José.

Como el dar un detalle completo es casi imposible, me limitaré á hacer una pequeña reseña de lo mucho que hay á sacrificar.

Juegos de salon estilo Luis XV y Luis XVI marqueterías, Bebe, inglés y otros, tapizados en finísimos géneros de lampas, terciopelo de Génova, brocatos, etc. Puff, sillas doradas, banquetas romanas, almohadones de raso y peluche y otros muebles de alta novedad.

Dormitorios para 1 ó 2 plazas varios estilos y maderas, entre los cuales hay algunos extranjeros; roperos, lavatorios, camas, mesas de luz, cómodas, tocador, guarda-ropas, etc.

Juegos de comedor de las formas más modernas y construccion solidísima: mesas colisas, aparadores, mesas de trinchar, cortinados de Chantilly y Smirna, cuadros, perchas sillas, etc. Juegos de vestíbulo distintas formas, perchas, paragüeros, etc.

Juegos de porcelana para mesa y lavatorio, columnas, espejos, cortinados blancos, consolas doradas y de nogal y otros muebles y objetos que no detallo y que estarán á la vista.

¡OJO! 40 piezas alfombras de Bruselas, tripe cortado y rizado, estera, caminero, felpudos, etc.

NOTA—Como las señoras no acostumbran á ir á comprar á los remates, durante el dia venderemos particularmente, á los mismos precios, que háyamos obtenido en remate.

OTRA—Las ventas son á oro.

OTRA—En breve se abrirá la gran barraca de fierros y madera que el señor don Francisco Susena, instalará frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio. 1857-jl.4

Gomesaña y Pose

En nuestra casa Zabala 26.

EL SABADO 7 del corriente á las 12 1/2 p. m. procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de gran cantidad de alhajas, artículos para tenderos, almaceneros, ferreteros, etc. etc.

—A las 3 p. m.:

Un piano de estudio, juego de sala, adornos de id, espejos, cuadros, armazones, tostadores y muebles en general. 1875-jl.5

Gomesaña y Pose

De todos los muebles que adornan la casa calle Charrúa núm. 51, entre Yaro y Caigúa.

EL DOMINGO 8 del corriente mes de Julio á las 12 y 1/2 p. m. venderemos al mejor postor todos los muebles existentes en la expresada casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sala—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, mesa de centro, espejos, galerías, cuadros y varios adornos.

Dos dormitorios—Camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

Comedor—Aparatos, mesa colisa, sillas, cuadros, lozas y toda la batería de cocina.

Por más datos, Zabala 26. 1858 jl.4

Castman y Lauz

Judicial—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 500 techos más ó menos, marrones, marcetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1790 jn 27.

Cipriano C. Silva

Remate de garbanzos de Sauco, arroz Bremen, yerba de Paranaguá y manteca de coco.

EL LUNES 9 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

Una partida garbanzos españoles del Sauco, clase superior y en perfecto estado, en saquitos de 5, 10 y 2 kilos c/u.

En seguida—Con autorizacion de los señores Agentes de Seguros respectivos.

17 barricas yerba de Paranaguá, marca Julieta.

15 bolsas arroz Bremen de 110 kilos c/u.

1 cajon manteca de coco. 1885-jl.6.

E. Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 9 del corriente á la una y media remataremos al contado y á la vista, en el segundo piso del despacho de Aduana.

St G. 1 fardo listado de algodon, 1 id brin de algodon, 1 id cotin de hilo, 6 id lienzo algodon crudo, 5 id percal de algodon y 1 id 19 piezas sarazas. 1891-jl.7.

Emilio Landinelli y Ca.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 10 del corriente á la una remataremos, al contado, frente al kiosko de la Balanza 10 cascos vino italiano. 1893 jl 7

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 11 del corriente á la 1. De varios muebles nuevos mandados vender por cuenta de una mueblería de esta capital.

Roperos con y sin espejo, cómodas con tocador, lavatorios, mesas de luz, camas matrimoniales, elásticos, camitas chicas, escritorios, sillas de Viena, etc.

El martes en exhibicion. 1889-jl.6.

Alejandro Montautti

Carruajes, alfombras, camineros.

EL MIERCOLES 11 del corriente á las 3 p. m. 40 piezas alfombra nueva gusto Bruselas.

20 piezas caminero rizado, hules para lavatorio, alfombritas, etc.

Un coupé berlina para 4 personas.

Arreos para yunta nuevos y usados etc.

El martes en exhibicion. 1890-jl.6.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 11 del corriente, á la 1 p. m.

De los elegantes muebles pertenecientes al señor don Adolfo H. Pitamiglio por ausentarse para Europa.

1 rico juego de sala tapizado en género de seda compuesto de 9 piezas; 1 espejo marco negro y dorado, luna de cristal biselado; 1 piano marca C. Taget; 2 mandolinos; 1 consola dorada; 3 galerías doradas con cenefas de seda; 1 araña para gas, 3 luces; cuadros al óleo oleografías, etc.; 1 juego de escritorio de 5 piezas; 1 escritorio ministro; 1 biblioteca gran formato con cristales grabados; 1 juego de dormitorio para matrimonio nogal macizo, lunas de cristal biselado, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, lavatorio cómoda toilet y ropero de un cuerpo. 1 juego de comedor con aparadores de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristaleros, mesa coliza, 12 sillas de comedor, etc; juego de mesa, centros platos, cubiertos de platina, floreros, fuentes etc; 1 dormitorio chico para una persona estilo inglés, pino de tea.—Roperos cuertas corredizas para guardar ropa; sillas de Viena, sillones, etc.

El martes en exhibicion. 1888 jl.6

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para los especuladores.

De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadamizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio, Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Bobini y don Lúcas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, árboles frutales, pozo, arroyito, etc. Produce un buen alquiler mensual.

El JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, lindando al N. con doña Teresa Batiñora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la vía del Ferrocarril y la sucesion Motubarria y al O., J. U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello.

Escritura por cuenta del comprador que elegirá el escribano de su confianza.

El mejor postor consignará el 10 o/o.

Para ver el plano y demás informes, Canelones, 134, á la 1 en punto. 1854-jl 4

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stopps.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jn.29.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jn.28

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Junio último.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*La Secretaría*.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena de Junio último.—Montevideo, Julio 5 de 1900.—*La Secretaría*.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios inclusos en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 31 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda:

165—Francisco Barone, de Montevideo: Alpargata Barone.

163—A. Colette y A. Boidin de Selim Francia: Pto. para extraccion del alcohol por sacarificacion y fermentacion de Mucedíneas.

172—José Bruni, quemador de paja.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1826-jl.21.

Esta oficina avisa al público y al comercio que por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio ppdo. han sido caducados por no haberse planteado las industrias respectivas, los siguientes privilegios:

Leon Ottolenghi de la República Argentina, preparacion denominada Fresceral.

James Holland de Inglaterra, aparato para el perfeccionamiento en la fabricacion de Soda y Potasa cáustica y de cloro.—Montevideo, 5 de Julio de 1900. —*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1826 jl.21.

No habiéndose presentado á esta oficina el representante de la Compañía The Diamond Match Cy de Chicago E. U. de N. A., á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué otorgado para «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» y terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy, caducado dicho privilegio.—Montevideo, 5 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1894-jl.21.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Enrique Maurer, domiciliado en esta capital, calle Treinta y Tres núm. 152, gerente administrador de la casa comercial Hermann Krabb y Ca. de Montevideo se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: —artículos varios de tienda, mercería, muebles, armas, sedas, comestibles, bebidas, etc., segun descripcion de la marca—y cuya marca consiste en la denominacion «El Obelisco» y dibujo competente.—Montevideo, 1 de Julio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1872-jl 7

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para asegurar contra incendios los edificios de Aduana de Montevideo. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, en el sello correspondiente y bajo sobre cerrado, el lúnes 16 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los que concurran al acto.— Montevideo, Julio 5 de 1900.—*E. Gradin*. 1882-jl 16

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion*. 1818-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion*. 1819-ag.2.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrajes para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m.

El dia 10 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas.—Montevideo, Julio 1 de 1900.—*La Direccion*. 1856-jl.10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.º del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cerrar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar éste por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.º de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p—

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1863-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de 3er turno, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho la resolucion recaida en los autos caratulados Luis San Ginés, incapacidad:

Montevideo, Julio 5 de 1900.

«Vistos los presentes autos, á fin de proveer sobre el reintegro formulado en el escrito de f. 13 por don Luis San Ginés solicitando se declare que han cesado las causas por las cuales hubo la necesidad de nombrarle curador en la persona de su esposa, que tambien firma el citado escrito.

«Resultando de los informes médicos presentados que el señor San Ginés se ha curado de la dolencia que sufria y que le hacia incapaz de administrar sus bienes por sí mismo.

«Y considerando que se han llenado cumplidamente en el caso las prescripciones del art. 402 del Código Civil.

«Por tales fundamentos y de conformidad con el precedente dictámen del Ministerio Público se declara á don Luis San Ginés en el completo goce de sus facultades mentales, cesando en consecuencia la curatela que en su favor se habia decretado; háganse las publicaciones del caso y previo pago de costas, archívese el expediente.—*Capella*.»

Lo proveyó y firmó, etc.—*Constantino Piaceza*, escribano.—Montevideo, Julio 5 de 1900. 1881-jl.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1837-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarria de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1778-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1671-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares* escribano público. 1538-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Cárlos Lerma, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 3 de 1900.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1869 jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arnó Viramon para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de resolver sobre las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1839-jl.7.

Montevideo, 25 de Junio de 1900.—Resultando: que convocados los acreedores á los efectos de los artículos 31 y 32 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los créditos que resultan del estado presentado por la sindicatura, observándose no obstante, los siguientes, que fueron aprobados en esta forma: Baudilio Carbonell, á más de lo que resulta del expediente respectivo, la cantidad de $ 15.000.—Resultando: que tambien se aceptaron las prestaciones judiciales originadas en los dos expedientes, debiendo estarse, en cuanto á su monto, á lo que resulte de los mismos.—Resultando: que el crédito de Luis Caselli fué aceptado por la asamblea, sin perjuicio que en la oportunidad debida, se justifique el trabajo y avalorarse su importe.—Resultando: que tambien se aceptó la propiedad de los créditos presentados por José Funti, debiendo éste justificar en forma dicha propiedad.—Resultando: que la junta declaró la insolvencia de la masa y la venta en remate público del «Tranvía Central de Montevideo».—Considerando: lo dispuesto en el artículo 35 de la ley citada, declaránse verificados los créditos, con arreglo á lo resuelto en el acto de fs. 119. Declárase asi mismo la insolvencia y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el «Tranvía Central de Montevideo», dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los accionistas y el directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el artículo 36 de la ley ya citada. Ejecutoriada, vuelva por rendimientos de síndicos definitivos.—*Garzon*.—Y á los efectos de lo que dispone el artículo 36 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion. —Montevideo, 28 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1816-jl.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1808-jl.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1807 jl.9.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1566-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1291-ag.15

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 31 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 19 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 131.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuentas de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.—Montevideo, Julio 4 de 1900. 1895 jl.11

Banco de la República Oriental del Uruguay

[illegible] Ley de 24 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA [illegible]

Capital autorizado . . . $ 12 000.000

» suscrito . . . » 6.000.000

» integrado . . . » 5.000.000

Sucursales—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Río de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Directorio*. 280-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

[illegible]

Capital suscrito . . . £ 1.000.000

Id integrado. . . » 500.000

Fondo de reserva . . » 340.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %

» » » » 30 » » » 2 »

» » » » 60 » » » 1 »

» » plazo fijo » 3 meses . » 3 »

» » » » 6 » » » 3 »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente

perm.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.40	7.00	8.15	9.15	10.15	10.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.—	[illegible]	6.—	7.—	8.2[illegible]	10.45
Bella Vista . . .	6.30	6.50	[illegible]	[illegible]	9.23	10.23	10.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.33	6. 6	7. 8	[illegible]	10.53
Yatay . . .	6.37	6.57	7.47	[illegible]	9.30	10.30	10.57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.11	5.4[illegible]	6.12	7.15	[illegible]	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7. 5	—	[illegible]	9.38	—	11. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.18	—	6.19	7.23	—	11. 8
Sayago (Emp.) S.	6.46	7. 7	x7.50	8.4	9.4	10.38	—	[illegible]	[illegible]	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.25	—	11.10
Peñarol . . . Ll.	[illegible]	7.12	—	8.1[illegible]	9.4[illegible]	—	11. 8	[illegible]	[illegible]	4.20	5.25	—	6.26	7.30	—	11.15
Peñarol . . . S.	6.55	—	[illegible]	—	—	10.45	11.13	—	—	—	—	5.53	—	—	—	—
Sayago (Emp.) S.	—	x7. 5	—	x8.37	9.3[illegible]	—	11. 6	[illegible]	x2.2[illegible]	4.1[illegible]	5.18	—	6.19	7.2[illegible]	—	11. 8
Colón . . .	—	7.1[illegible]	—	[illegible]	9.4[illegible]	—	11.12	[illegible]	[illegible]	4.19	5.2[illegible]	—	6.2[illegible]	7.3[illegible]	—	11.14
Independencia . .	—	7.2[illegible]	—	[illegible]	9.5[illegible]	—	11.22	[illegible]	[illegible]	4.2[illegible]	5.31	—	6.31	7.4[illegible]	—	11.23
Piedras . . . Ll.	—	x7.3[illegible]	—	[illegible]	10. 4	—	11.3[illegible]	[illegible]	2.4[illegible]	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9. 6	11.30

(Columna 1: Tren para Minas; 3: Tren para Rio Negro; 5: Tren para Nico Perez; 7: Tren para Puerto Sauce; 17: Domingos y dias festivos; 29: Martes, Jueves y Sábados.)

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Piedras . . . S.	6.40	x7.33	[illegible]	—	10.5[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	x1 4	—	[illegible]	—	x6.3[illegible]	x3.—	9.45	5.3[illegible]
Independencia . .	6.48	7.40	8.21	—	11. [illegible]	[illegible]	[illegible]	—	4.5[illegible]	—	5.52	—	6.1[illegible]	8.1[illegible]	9 52	—
Colón . . .	6.59	7.50	8.31	—	x11.12	2.18	[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.51	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6. 5	x7.56	x8.37	—	11.1[illegible]	x 2.22	3.3[illegible]	—	5. 6	—	6. 6	—	7.—	8.25	10. 6	—
Peñarol . . . Ll. / S.	6.25	7.4	8.26	9.12	10.55	2.1[illegible]	3.2[illegible]	4.3[illegible]	4.55	5.11	5.5[illegible]	6.3[illegible]	6.1	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5	8.31	—	11.	2.1[illegible]	3.2[illegible]	—	5.—	—	6.—	—	6.2[illegible]	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) S	x6.36	x7.5[illegible]	x8.37	9.17	11.18	x 2.2[illegible]	3.2[illegible]	4.1	5. 6	x5.47	6. 6	6.3[illegible]	7.—	8.26	10. 6	—
Yatay . . .	6.41	8. 4	8.4[illegible]	9.25	11.26	2.3	3.4[illegible]	4.5	5.11	5.5[illegible]	6.11	6.41	7.[illegible]	8.35	10.14	—
Bella Vista . . .	6.50	8.10	—	9.32	11.33	2.3[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.2[illegible]	6. 3	6.2[illegible]	6.5	7.1[illegible]	8.41	10 23	—
Central . . . Ll	6.5[illegible]	8.15	8.55	9.40	11.41	2.4[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.2[illegible]	6 12	6.2[illegible]	7.—	7.2[illegible]	8.52	10.29	6 29

(Columna 14: Tren de San José; 18: Domingos y dias festivos; 20: Tren de Nico Perez; 22: Tren de Minas; 26: Tren de Puerto Sauce; 32: Domingos, Martes y Viernes.)

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central . . . S.	8.15	10.4[illegible]	5.—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce . . Ll.	—	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

ESTACIONES	3	19
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	14	22
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Galon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Galon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cordon	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	20
[illegible]	[illegible]

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros